- **Conectividad ecológica:** El estrés climático combinado con la fragmentación y la pérdida de la cobertura vegetal del área forestal protectora dificultará aún más el tránsito y la resiliencia de las especies nativas ante los cambios en el paisaje, como el aumento de la urbanización o del monocultivo.

3.3.1.3 Factores externos inducidos por el hombre

En este apartado se mencionan aspectos provenientes de factores de transformación total (Orden de magnitud 1) (política Nacional de Humedales Interiores, 2001) que se relacionan con el aumento de la sedimentación por erosión aguas arriba del sistema o contaminación (orgánica, química e industrial) que no permite que este recurso sea apto para el suministro de agua, estos factores son:

Reclamación de tierras: con fines agrícolas o ganaderos e implica la apropiación de espacios públicos y la expedición de títulos de propiedad, previa alteración de los niveles de agua o desplazamiento de los límites. Esta situación se presenta con el drenaje para fines agrícolas en el Alto Río Cauca, responsable de la destrucción a mediana y gran escala de complejos enteros de humedales

Modificación completa de regímenes hidráulicos y Reclamación del espacio físico del humedal: El primero se produce en el ámbito de las cuencas de captación de las aguas que alimentan los humedales alterando su dinámica natural por la construcción y operación de obras civiles de regulación hídrica en algunos casos, o por cambios de cobertura vegetal que aumentan la carga de sedimentos o alteran la capacidad de retención de las aguas. Este tipo de cambios se han generalizado en la cuenca regulada del Alto Cauca, en los humedales del sur de Jamundí, como humedal Guarinó.

3.3.1.4 Factores internos inducidos por el hombre

En este apartado se hace referencia a la introducción de especies, erosión localizada, perturbaciones y contaminación (orgánica, industrial y química). Aquí se relacionan las perturbaciones que se producen por cambios en los atributos físicos, químicos o biológicos del humedal (huella + área forestal protectora), pero en magnitud, duración y frecuencia tal que el sistema sigue funcionando como un humedal, pero cambian algunas de sus funciones ambientales o valores sociales. Entre las actividades humanas que desencadenan estos cambios están:

Introducción o transplante de especies invasoras: Con el fin de mejorar la oferta de proteína a través del cultivo de estanques o con fines de manejo (aumento en la retención de nutrientes o especies herbívoras para controlar "malezas acuáticas"), se han introducido o transplantado especies invasoras que terminan liberándose al medio natural. Este tipo de situaciones representan un cambio en la estructura de las

comunidades biológicas, lo cual puede conllevar eventualmente a cambios en las funciones ecológicas y los valores de los humedales.

Control de inundaciones: Se trata de perturbaciones que cambian los ciclos hidrológicos en el humedal (caudal, pulso, ritmo y frecuencia) produciendo alteraciones en los ciclos biogeoquímicos y biológicos. Se producen mediante la construcción de obras civiles para la contención, conducción o evacuación de las aguas. Los cambios son en la cantidad y estacionalidad de las aguas, y se producen por la creación de obras civiles de "protección" de las áreas frente a las crecientes, tales como canales, diques o jarillones o terraplenes construidos a través de humedales para habilitar vías de comunicación.

Contaminación: Ocasiona cambios severos en la calidad de las aguas (química o por cargas de sólidos), lo cual desencadena cambios biológicos. Esta situación es frecuente en todos los procesos de "eutroficación" que se han registrado en numerosos cuerpos de agua naturales.

Canalizaciones: Son alteraciones de los flujos superficiales de agua en los humedales, y su conducción a los cauces principales o secundarios, alterando entonces la topografía y el régimen hídrico del humedal.

Remoción de sedimentos o vegetación: Puede ocasionar cambios severos en el funcionamiento hidrológico y la biocenosis de humedales, si se produce en la mayoría del área del humedal, en aras del mantenimiento de algunos valores como por ejemplo la navegabilidad o para la extracción de peces.

Sobreexplotación de recursos biológicos: Se produce por el exceso de uso de especies de fauna mediante la caza o la pesca, la recolección de nidos, la extracción de materiales para usos domésticos, industrial locales (artesanías) o para el autoconsumo (leña o materiales de construcción).

Represamiento o inundación permanente: Es una perturbación frecuente, en la cual cambia la estructura y funcionamiento del humedal, produciéndose nuevos procesos ecológicos, pero todavía clasificables dentro del tipo de procesos típicos de humedales. Son frecuentes en actividades de fomento piscícola, como la construcción de estanques para acuicultura, el represamiento de los flujos de agua en los pantanos para la creación de lagos con los mismos fines de recreación.

ausencia de una política y normatividad específica: No se adoptan los documentos técnicos de soporte-DTS para el plan de manejo, lo cual impide que se realice un marco de gestión amplio para los mismos, esto también ha impedido que se puedan descargar recursos de la nación para la conservación de este humedal por la falta de un plan de manejo ambiental. Además, no se ha surtido el proceso de consulta previa que disponga la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- DANCP.

301
906

Pastos para ganadería: En el humedal, se tienen las asociaciones vegetales presentes en las zonas riparias o ribereñas de esta madrevieja, en donde se evidencian como principales especies los pastos y sus asociaciones. Dentro de los cuales se tiene algunos exóticos y nativos que se han adaptado a las condiciones dinámicas de los niveles de agua de esta madrevieja. La distribución de esta vegetación de borde se puede relacionar con la profundidad de la capa de materia orgánica del suelo del humedal y de los cambios en el nivel del agua. Estas características pueden afectar el patrón de crecimiento de la vegetación e influir en su distribución y dominancia espacial, existiendo una respuesta tanto temporal como espacial positiva en la variación de las comunidades vegetales a la inundación provocada por un aumento en la precipitación. Sin embargo, en épocas promedio con niveles de agua bajos, esta variación no se hace evidente ya que estos espacios son colonizados por especies con altos grados de adaptabilidad a la humedad y a las alteraciones antrópicas como las gramíneas.

3.3.2 Confrontaciones y Conflictos

En esta parte se identificaron los conflictos que se presentan en el humedal entre actores por la utilización de los mismos recursos del humedal o por el aspecto socio político. Tales como:

3.3.2.1 La lucha por el espacio y la ausencia de deslinde por parte de la ANT

El conflicto fundamental en el humedal Guarinó radica en la confrontación por el uso del suelo y que no exista deslinde, generando una disputa directa por el espacio físico. Los propietarios de predios, muchos de los cuales practican agricultura (incluyendo caña de azúcar por los Ingenios Azucareros) y ganadería, mantienen títulos de propiedad privada sobre terrenos que ecológicamente pertenecen al área del humedal. Esta situación es de intereses del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Quinamayó y de las entidades de gestión ambiental (CVC, Alcaldía de Jamundí, SIMAP Jamundí), quienes buscan garantizar la función pública y la protección ecosistémica del humedal. La ausencia de un proceso de deslinde formal por parte de la ANT impide que la CVC y la Alcaldía ejerzan plenamente su autoridad para proteger el bien público, perpetuando las actividades antrópicas (drenaje, relleno, invasión con pastos y caña) que son la principal causa del deterioro ambiental, contraviniendo la función protectora del AFP y la huella del humedal como dicta la Ley.

3.3.2.2 Conflicto de intereses ambientales vs. productivos y la degradación ecológica

El segundo nivel de conflicto se manifiesta en la degradación ecológica del humedal, resultado directo de los intereses productivos y la conservación. La ganadería y el cultivo de caña invaden las áreas forestales protectoras, introduciendo especies invasoras vegetales (pastos y caña) que compiten con la vegetación nativa (como *Erythrina sp.* y

Pithecellobium dulcem), e impidiendo su regeneración natural. Esta invasión no solo causa la pérdida de cobertura vegetal, sino que también aporta nutrientes y sedimentos por escorrentía, exacerbando la eutrofización y el crecimiento de malezas acuáticas como *Eichhornia crassipes*. En este escenario, las ONGs y el Consejo Comunitario que promueven la conservación y el uso sostenible se enfrentan a la inercia de las prácticas agroindustriales y la dificultad de la CVC para regular o sancionar efectivamente la afectación de las áreas de protección ambiental, manteniendo el ecosistema en un estado de desequilibrio crónico.

3.3.2.3 Conflicto Sociopolítico y la necesidad de gobernanza integrada

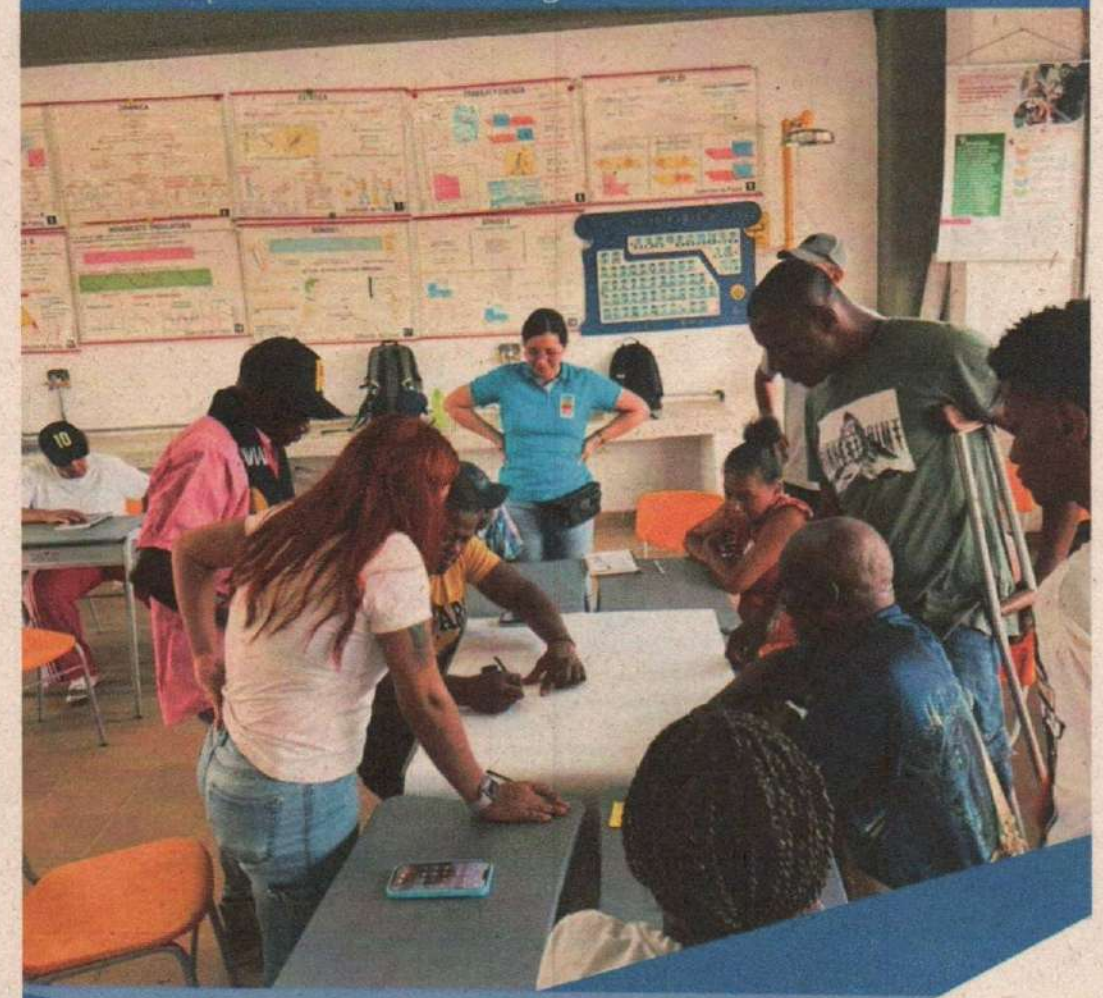
Finalmente, existe un conflicto de carácter sociopolítico y de gobernanza. Si bien todos los actores institucionales (CVC, Alcaldía, SIMAP) comparten la meta de la conservación, la falta de una política y normatividad específica para la gestión de este humedal particular dificulta la acción coordinada ya que no existe plan de manejo adoptado por la CVC. El Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Quinamayó se posiciona como un actor clave, con derechos territoriales y una relación histórica con el ecosistema, pero requiere un marco que articule sus saberes y necesidades con la planificación técnica. La superación del conflicto de uso y del deslinde requiere un liderazgo político fuerte por parte de la Alcaldía y la CVC para que inste a la ANT a iniciar el proceso legal de deslinde pues ya se encuentra el humedal delimitado. Este proceso es la única vía para transformar la confrontación actual en un modelo de cogestión y manejo integrado que respete la propiedad pública del humedal y los derechos de la propiedad privada, mitigando las presiones agrícolas y preparándose para la amenaza del cambio climático.

A continuación, se incluye la Tabla 13 de actores y conflictos socioambientales en el Humedal Guarinó

Tabla 13. Matriz de conflictos socioambientales entre actores

ACTOR	INTERESES CLAVE	POSICIÓN ANTE EL CONFLICTO	PAPEL/FUNCIÓN RELEVANTE
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)	Protección y conservación del ecosistema hídrico. Cumplimiento de la normativa ambiental (Decreto 1076 de 2015).	A favor de la delimitación del humedal. Restringir actividades productivas en la Ronda Hídrica y área forestal protectora.	Autoridad Ambiental: responsable de aportar técnicamente insumos para que la ANT realice el Deslinde. Autoridad ambiental para la imposición de medidas de manejo (PMA) y la regulación de usos del suelo.
Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Quinamayó	Garantía territorial y reconocimiento de derechos ancestrales. Uso sostenible y preservación de los	A favor de la protección del humedal como bien público. En conflicto hasta que no ocurra el deslinde de humedal de los predios privados.	Actor Territorial Clave: Custodio ancestral, actor fundamental para la cogestión, el control social y la articulación cultural del Plan de Manejo.

	recursos para subsistencia.		
Institución Educativa (IE)	Formación de la ciudadanía en conciencia ambiental y cambio climático. Participación de la juventud en la protección local.	A favor de la conservación y la realización de proyectos pedagógicos y de investigación en el humedal.	Agente de Transformación Cultural: Implementación de proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y divulgación de la importancia del humedal a futuras generaciones.
Propietarios de Predios (Particulares)	Mantenimiento del derecho de propiedad y uso actual del suelo (rural).	Interesados en la delimitación y cualquier medida que restrinja su uso económico actual.	Agente de transformación: Actividades pueden haber generado la alteración del área forestal protectora y huella de humedal, drenajes y sedimentación.
Ingenios Azucareros	Mantenimiento del área de cultivo de caña de azúcar.	Buenas prácticas agrícolas en áreas cultivables o restringe la disponibilidad de agua.	Agente de transformación: Influencia en el uso del suelo circundante y potencial aporte de agroquímicos que pueden generar contaminación (eutrofización).
Alcaldía Municipal de Jamundí	Gobernanza territorial, ordenamiento y gestión del riesgo municipal.	Posición intermedia/ambivalente: Busca conciliar la conservación con los intereses económicos, pero también es responsable de aplicar el PMA.	Autoridad Local: responsable del Ordenamiento Territorial y la integración del PMA en el SIMAP Jamundí.
SIMAP Jamundí	Integración de áreas protegidas y conservación de la biodiversidad a escala municipal.	A favor del deslinde y la restauración de la conectividad ecológica.	Instrumento de Gestión: Facilita la coordinación interinstitucional y la planificación de la Adaptación al Cambio Climático (AbE).
ONGs (Ambientales y de Derechos Humanos)	Defensa del ecosistema y apoyo técnico/jurídico al Consejo Comunitario.	A favor de la protección legal y conservación y el deslinde inmediato.	Actor de Interlocución: Aporta conocimiento técnico y presión social para acelerar las medidas de conservación.



4. ZONIFICACIÓN

Plan de Manejo Ambiental Humedal Guarinó
Convenio 080 del 2025

4 ZONIFICACIÓN

Para realizar la propuesta de zonificación del humedal Guarinó, se tuvieron en cuenta los lineamientos expuestos en la resolución 196 de 2006, la resolución VIII.14 de la octava reunión de la conferencia de las partes contratantes de la convención RAMSAR (COP 8). Las cuales separan el proceso de zonificación por etapas, que serán descritas a continuación.

La Resolución 0157 de 2004, reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de los humedales, así como en sus artículos 3, 5, 7 y 9 concernientes al plan de manejo ambiental, la guía técnica, la zonificación y el régimen de usos respectivamente, y faculta a las autoridades ambientales para ejecutar planes de manejo ambiental de los humedales prioritarios en su jurisdicción. La guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia fue elaborada a partir de las Guías de Ramsar 1994, y adoptada mediante la Resolución No. 196 de 2006 del MADS, estableciendo los parámetros para que las autoridades ambientales competentes, realicen la delimitación, caracterización, zonificación y reglamentación de usos a los que sujetarán los humedales prioritarios de Colombia.

La zonificación se expresa ¨cómo el proceso mediante el cual, a partir de un análisis integral ecosistémico y holístico, se identifiquen y agrupen áreas que puedan considerarse como unidades homogéneas en función de la similitud de sus componentes físicos, biológicos, socio económicos y culturales¨ (Resolución 0196 de 2006), y situaciones de conflicto, (Resolución 0157 de 2004). El uso del suelo por áreas homogéneas donde cada una se diferencia por su función de acuerdo con sus condiciones naturales y socioeconómicas específicas con límites conceptuales y físicos definidos busca facilitar el uso sostenible y el mantenimiento de la diversidad y productividad biológica, a través de unidades de manejo especial que involucran de manera participativa a todos los actores interesados

4.1 CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

Para definir las zonas del humedal Guarinó se sigue lo establecido en la Guía para la formulación de planes de manejo de humedales adoptada mediante la Resolución 0196 de 2006, considerando la oferta, la demanda y los conflictos ambientales de tal forma que, para cada área homogénea, se establece un régimen de usos del humedal. De acuerdo con el Artículo 9º. Régimen de usos de la Resolución 0157 de 2004 dadas las características especiales de los humedales y de sus zonas de ronda, serán usos principales de los mismos las actividades que promuevan su uso sostenible, conservación, rehabilitación o restauración, y a partir de la caracterización y zonificación se establecerán en el plan de manejo respectivo, los usos compatibles, condicionados y prohibidos para su conservación y uso sostenible (Tabla 17).

Tabla 14. Criterios para la determinación del área de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos

CÓDIGO	FUNCIÓN	CRITERIOS		
		Oferta	Demanda	Conflictos
Área de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos (APS)	Recuperación o reclamación de áreas para retornar la utilidad del ecosistema respecto a la prestación de servicios ambientales diferentes a los del ecosistema original, integrándolo ecológica y paisajísticamente a su entorno	Presencia de especies nativas que tengan vocación comercial	Presencia de microfundios con actividades agropecuarias que requieren aprovechar cada metro cuadrado del predio	Limitaciones físicas químicas o bilógicas para el desarrollo de actividades agropecuarias, por inundación, salinización y acidificación del suelo.
		Áreas que mantienen espejo de agua.	Presencia de medianos y pequeños latifundios con actividades agrícolas.	Demanda de recursos edáficos e hídricos superiores a la oferta.
		Suelos fértiles	Presencia de comunidades negras y comunidad con tradiciones culturales de recreación en el humedal	Coberturas transformadas en la huella de la madrevieja y en su área forestal de protección en conflicto de uso del suelo
		Composición compleja de minerales del suelo	Identificación de iniciativas comunitarias con fines económicos relacionadas con el turismo de naturaleza	Disminución del oxígeno disponible por presencia de especies introducidas e invasoras.
		Microbiología con capacidad para depurar metales pesados. Y con hacer procesos de nitrificación (nitrosomonas, Nitrobacter)	Demanda de agua con fines domésticos agrícolas y pecuarios que requiere de una calidad especifica	Detrimento de la calidad del agua, aire y suelo por el uso indiscriminado de insumos de síntesis química, biológica u orgánica sin control. (agrotóxicos agropecuarios)
		Lodos ricos en multiminerales		Degradación de la integridad ecológica del ecosistema por infraestructuras incompatibles y ubicadas en la huella del humedal.

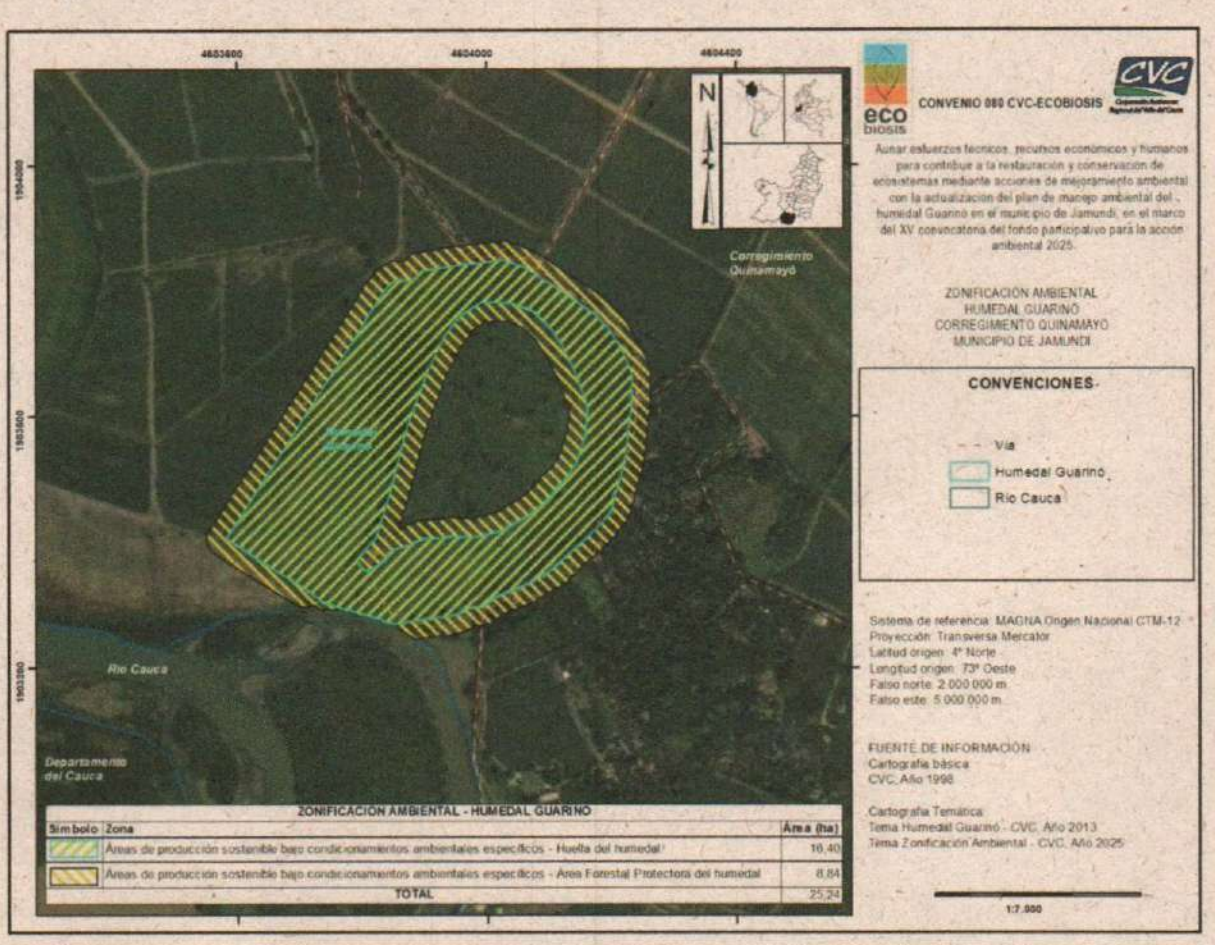
4.2 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con los criterios de zonificación establecidos, para el humedal Guarinó se definen las siguientes áreas de manejo:

Tabla 15. Unidades de manejo definidas en la zonificación ambiental para la madrevieja Guarinó y su área forestal protectora

ÁREAS	CÓDIGO	FUNCIÓN DE LA UNIDAD DE MANEJO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Áreas de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos	APS-Huella	Se refieren a espacios del humedal que pueden ser destinados al desarrollo de actividades productivas. Estas áreas deben ser sometidas a reglamentaciones encaminadas a prevenir y controlar los impactos ambientales generados por su explotación o uso. En el manejo ambiental de estas áreas se debe asegurar el desarrollo sustentable, para lo cual se requieren acciones dirigidas a prevenir, controlar, amortiguar, reparar o compensar los impactos ambientales desfavorables.	16,40	65
	APS-área forestal protectora AFP		8,84	35
TOTAL			25,24	100

Figura 53. Zonificación ambiental de la madre vieja Guarinó y su área forestal protectora



4.3 USOS Y RESTRICCIONES

El presente capítulo establece los usos permitidos, regulados y restringidos dentro del área de influencia del Humedal Guarinó, con el propósito de garantizar la protección, restauración y sostenibilidad ecológica de este ecosistema estratégico para el corregimiento de Quinamayó. Estas directrices se derivan del análisis técnico, ambiental, sociocultural y normativo realizado durante el proceso de formulación del Plan de Manejo Ambiental, y responden a la necesidad de ordenar las actividades humanas en función de la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos que ofrece el humedal.

El Humedal Guarinó, reconocido por su importancia ecológica, cultural y territorial, presenta una alta sensibilidad frente a presiones antrópicas como la expansión de la frontera agrícola, el uso inadecuado del suelo, la disposición inadecuada de residuos, la alteración de la conectividad hídrica y la pérdida de cobertura vegetal. Por ello, la definición de usos y restricciones constituye una herramienta esencial para orientar el aprovechamiento responsable del territorio, armonizando las prácticas tradicionales de la

comunidad afrodescendiente de Quinamayó con los criterios de conservación y manejo sostenible.

El enfoque étnico-territorial es central en la definición de estos lineamientos, reconociendo que la comunidad ha desarrollado históricamente formas propias de relación con el humedal, basadas en prácticas sostenibles, saberes ancestrales y sistemas de uso del suelo que han permitido la permanencia del ecosistema. En este sentido, los usos permitidos buscan fortalecer aquellas actividades compatibles con la conservación, mientras que las restricciones se orientan a prevenir y mitigar impactos negativos sobre el agua, la biodiversidad y la integridad del paisaje.

Este capítulo, por tanto, establece el marco orientador que permitirá a las instituciones, la comunidad y los actores locales comprender qué actividades pueden desarrollarse en el humedal, cuáles requieren regulación y cuáles están prohibidas debido a su impacto ambiental. Asimismo, constituye la base técnica para la implementación de acciones de control, seguimiento, restauración ecológica y educación ambiental, garantizando que el Humedal Guarinó continúe cumpliendo su función ecológica, sociocultural y económica para las generaciones presentes y futuras.

4.3.1 Área de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos.

4.3.1.1 Uso principal

- Actividades de restauración ecológica tendientes a la recuperación del espejo de agua y capacidades hidráulicas en la huella del humedal en los términos previstos en el Plan Nacional de Restauración.
- Actividades de restauración ecológica en los términos previstos en el Plan Nacional de Restauración tendientes a la recuperación del área forestal protectora – AFP en áreas cuyas condiciones ambientales y técnicas lo requieran.
- Actividades productivas compatibles con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema que involucren el AFP, donde prevalezca la función protectora y el aprovechamiento de productos secundarios del bosque definidos en el decreto 1076 de 2015 y el decreto 690 de 2021, o los que estén dispuestos en la normatividad vigente acordes con el uso protector, con los respectivos permisos.
- Vigilancia y Control de actividades antrópicas y procesos naturales que puedan alterar el humedal y su AFP

4.3.1.2 Usos compatibles

- Actividades de conocimiento, monitoreo y evaluación para la investigación científica básica y aplicada de la restauración ecológica, orientada conocer y

entender los procesos ecológicos del humedal y su AFP a largo plazo para dar respuesta a procesos de preservación de las coberturas naturales.

- Educación ambiental planes, programas, proyectos y estrategias de educación ambiental formales, no formales e informales; a nivel nacional, regional y local; particular, intersectorial e interinstitucional.
- Control de especies invasoras que amenacen el ecosistema, control de sedimentos, residuos sólidos y flujos contaminantes acorde con la normatividad vigente.
- Aprovechamiento de productos forestales no maderables.
- Actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats
- Dragado de las áreas sedimentadas y Obras de Infraestructura para restablecer la dinámica hídrica de los cuerpos de agua

4.3.1.3 Usos condicionados

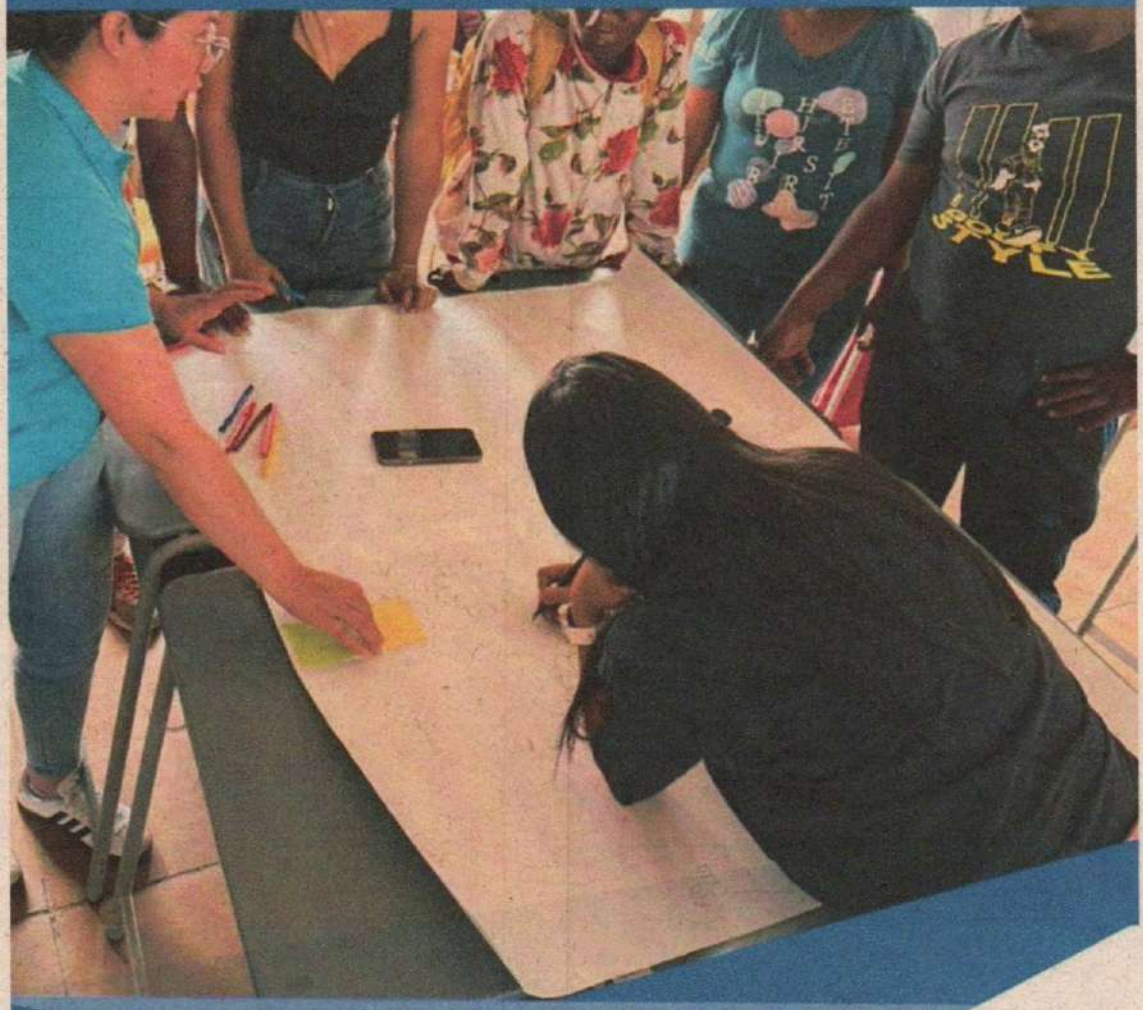
- Adecuación de tierras para el establecimiento de AFP.
- Los accesos a viviendas rurales no nucleadas que se encuentren en el Área Forestal Protectora del humedal y que existan antes de la adopción del plan de manejo, no podrán cambiar su trazado ni sus especificaciones técnicas
- Las viviendas rurales no nucleadas y su infraestructura asociada que existan antes de la adopción del plan de manejo, en el Área Forestal Protectora del humedal, si están ubicadas en "zona de riesgo no mitigable", no podrán realizar ampliación o aumento de tamaño o extensión, adecuación y modificación. En ningún caso se permitirá la construcción de nuevas viviendas. La restauración, el reforzamiento estructural y la demolición deberán cumplir con la normatividad vigente y los permisos y autorizaciones de las autoridades competentes. Deberán contar con soluciones sanitarias según los requerimientos de la CVC
- Restauración activa del humedal a partir de procesos con uso de maquinaría que permitan la descolmatación o solventar cualquier otra necesidad que requiera una acción de conservación.
- La infraestructura vial en el Área Forestal Protectora del humedal, que existe antes de la adopción del plan de manejo, debe mantener especificaciones conforme a la normatividad vigente y no debe aumentar en tamaño.
- Pesca artesanal conforme a la normatividad vigente y acorde a competencias entre entidades del Estado. En todo caso, esta actividad deberá recibir un especial acompañamiento por la autoridad ambiental CVC, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, la Alcaldía, la JAC Playa Amarilla y el CCCN de Quinamayó.
- Construcción de obras requeridas para el mantenimiento de niveles de agua en el humedal.
- Manejo de plaguicidas conforme al decreto 1843 de 1991 y demás normatividad vigente.

- Programas y proyectos que permitan mejorar el estado del humedal y su AFP mediante obras para control de fenómenos naturales y generados por actividades antrópicas.
- Aprovechamiento domestico de productos maderables acorde con lo establecido en la norma.
- Actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo acorde con la normatividad vigente y concepto previo de la autoridad ambiental.

4.3.1.4 Usos prohibidos

Actividades mineras, usar elementos de pesca como atarraya, malla que tengan el tamaño no adecuado y todos aquellos que no se consideran en los principales, compatibles y condicionados.

Todos los usos para el humedal y su franja de protección están supeditados a permisos y/o autorizaciones previas y a condicionamientos específicos de manejo según la normatividad vigente.



5. PLAN DE ACCIÓN

Plan de Manejo Ambiental Humedal Guarinó
Convenio 080 del 2025

5 PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción fue diseñado a partir de la metodología de Planificación para la Conservación de Áreas (PCA), la cual utiliza los objetos de conservación como herramienta central de la gestión de un territorio. La PCA, una metodología creada por The Nature Conservancy (TNC) y sus socios hace catorce años, es una de las pocas herramientas exclusivamente diseñadas para desarrollar estrategias y acciones en espacios donde es importante cuidar la biodiversidad. Esta metodología tiene componentes claves que la hacen integra para la construcción de estrategias y proyectos de conservación adecuadamente estructurados. Se define mediante una matriz que brinda un paso a paso del protocolo de información para medir y establecer sobre los objetos de conservación; su viabilidad, presiones, fuentes, amenazas, estrategias y proyectos que aporten y den forma al plan de manejo ambiental de humedal Guarino.

La matriz se realiza en un libro de Excel descargado de la página web oficial de TNC que tiene una serie de vínculos y asistentes en cada celda, los cuales guían hacia la apropiada realización e introducción de datos. Se divide en doce hojas de cálculo tituladas así: Inicio (nombre del proyecto y lista de objetos de conservación), Viabilidad, ∑ Viabilidad, Presión-Fuente, ∑ Amenazas, Estrategias, Monitoreo, ∑ Presiones, Recursos, Objetos, Menú y Puntuación.

A continuación, se presentan imágenes que grafican y exponen los resultados obtenidos mediante el empleo de esta metodología:

5.1 HOJA DE CÁLCULO 1 (INICIO)

A continuación, se muestra en la Tabla 19 el nombre de los seis objetos de conservación planteados.

Tabla 16. Objetos de conservación para el Humedal Guarinó, basados en la metodología de PCA (TNC 2005)

Proyecto y objetos de conservación	
Proyecto:	Humedal Guarino
Objeto #1	Cobertura Vegetal
Objeto #2	Ensamble de aves
Objeto #3	Ensamble de peces
Objeto #4	Finca tradicional negra

5.2 HOJA DE CÁLCULO 2 (VIABILIDAD)

En la viabilidad son planteados los 4 objetos de conservación y cada uno es categorizado en características que ejemplifiquen su Condición, Tamaño o Contexto Paisajístico. Se trato de tener indicadores que cumplieran con cada una de las categorías, aunque hubo algunos objetos de conservación que, con los indicadores que resultaron así no describieran todas las categorías, eran suficientemente viables para promover y evaluar el cambio en ellos.

A su vez cada categoría es descrita por un atributo clave que es seleccionado en una lista que está integrada en el asistente de la matriz. El detalle puntual para definir y vincular estos atributos claves para el humedal lo dan los indicadores, los cuales deben ser cuidadosamente planteados; para que sean dicientes y coherentes con las presiones que amenazan directamente el objeto de conservación, que se puedan medir para evaluar su progreso en el transcurso del tiempo, y que no coincidan con la función de otro indicador en el mismo objeto conservación o en otro.

Cada una de las cuatro calificaciones (Pobre, Regular, Bueno y Muy bueno) de cada indicador se generó planteando un rango y ubicando en ellas, la situación en la que se encuentra el objeto de conservación que se está describiendo, incluyendo las fuentes de la calificación. Seguido se encuentra la sección de medición del indicador que se subdivide en la fecha inicial de la medición, el numero o porcentaje de la medición del indicador (en ella se incluyen comentarios que no son visibles en la tabla, si no cuando se abre el asistente para esa celda), la calificación actual, la tendencia que muestra a través del tiempo y de las situaciones actuales, las fuentes para realizar dicha medición, la calificación deseada o que se espera obtener en el transcurso del tiempo de ejecución del plan de manejo del humedal (Figura 54).

Figura 54. Análisis de viabilidad o integridad ecológica de los objetos de conservación (TNC 2005)

					Haga doble-clic para abrir un formulario	**Negritas = actual**	Cursiva = deseada			(sólo la última medición)						
#	Objetos de conservación	Categoría	Atributo Clave	Indicador	Pobre	Regular	Bueno	Muy Bueno	Fuente de calificación	Fecha	Medición actual del indicador	Calificación actual	Tendencia	Fuente	Calificación deseada	Calificación deseada Fecha
1	Cobertura Vegetal	Contexto paisajístico	Actividades antrópicas inadecuadas	Número de actividades antrópicas que afectan negativamente el	**Persistencia de 5 actividades antrópicas**	Persistencia de 90-50% de actividades	Persistencia de 50-25% de actividades	Persistencia de menos del 25% de actividades	Investigación en el sitio	oct-25	19	Pobre	Disminución moderada	Evaluación intensiva	Regular	mar-30
		Condición	Presencia y abundancia de especies clave	Presencia/ausencia de especies características de bosque seco que	Registro de menos de 10 especies claves	**Se registran entre 11 y 15 especies claves**	Se registran entre 16 y 20 especies claves para la	Se registran mas de 21 especies claves para la	Investigación en el sitio	oct-25	11	Regular	Incremento moderado	Evaluación intensiva	Bueno	mar-30
			Presencia y abundancia de especies clave	Riqueza de especies de fauna clave (Aves y mamíferos) para el	**se registran menos de 20 especies clave**	se registran entre 21-25 especies clave	se registran entre 26-30 especies clave	Se registran mas de 31 especies clave	Investigación en el sitio	oct-25	19	Pobre	Incremento moderado	Evaluación rápida	Regular	mar-30
			Presencia y abundancia de especies clave	Riqueza de especies de plantas exóticas o invasoras terrestres	Presencia de mas del 30% de especies	**Presencia de mas del 20% de especies**	Presencia del 11% de especies invasoras exoticas	Presencia menor al 10% de especies	Investigación en el sitio	oct-25	4	Regular	Incremento moderado	Evaluación rápida	Regular	mar-30
		Tamaño	Tamaño o extensión de comunidades y ecosistemas tipicos	Hectareas de cobertura natural sin conflictó por uso del suelo (sin	Mas de 25 ha que potencialmente son de	**Entre 25 y 19 ha que potencialmente**	Entre 18 y 8 ha que potencialmente	menos de 7 ha que potencialmente	Investigación en el sitio	oct-25	mas del 50%	Regular	Incremento moderado	Evaluación rápida	Bueno	mar-30
2	Ensamble de aves	Condición	Presencia y abundancia de gremios funcionales clave	Riqueza de especies exóticas o invasoras	Presencia de 100-80 % de especies invasoras exoticas	**Presencia de 80-60% de especies invasoras**	Presencia de 60-40% de especies invasoras exoticas	Presencia menor del 20% de especies	Investigación en el sitio	oct-25	5:3 (70%)	Regular	Incremento moderado	Evaluación rápida	Muy Bueno	mar-30
			Presencia y abundancia de gremios funcionales clave	Riqueza de especies frugivoras y omnivoras (dispersoras de	se registran menos de 50 especies claves	**Se registran entre 50-55 especies claves**	Se registran entre 56-60 especies claves	Se registran entre 61-65 especies claves	Investigación en el sitio	oct-25	54	Regular	Disminución moderada	Evaluación rápida	Bueno	mar-30
			Presencia y abundancia de gremios funcionales clave	Riqueza de especies polinizadoras	**Se registran 8 especies o menos**	Se registran entre 9-12 especies claves	Se registran entre 12-15 especies claves	Se registran mas de 15 especies claves	Investigación en el sitio	oct-25	8	Pobre	Disminución moderada	Evaluación rápida	Regular	mar-30
3	Ensamble de peces	Condición	Arquitectura de la comunidad	Riqueza total de especies de ictiofauna nativa	Presencia del 0-25% de especies de peces nativas	**Presencia del 25-50% de especies de peces nativas**	Presencia del 50-75% de especies de peces nativas	Presencia de mas del 75% de especies de	Investigación en el sitio	oct-25	16:8 (49.48%)	Regular	Disminución moderada	Evaluación rápida	Bueno	mar-30
			Presencia y abundancia de especies clave	Número de especies de peces invasoras	Presencia del 100-50% de especies de peces exótica	**Presencia del 50-25% de especies de peces exótica**	Presencia del 25-13% de especies de peces exótica	Presencia de menos del 13% de especies de	Investigación en el sitio	oct-25	16:8 (49%)	Regular	Incremento moderado	Evaluación rápida	Bueno	mar-30
		Tamaño	Tamaño o extensión de comunidades y ecosistemas tipicos	Área en hectareas de la cobertura natural de las huellas de los	**Mas del 21% en conflicto - o el 100% del Area en**	Área en conflicto 20% o menos del área total	Reducción al 15% o menos del área en conflicto en	Menos del 10% del área en conflicto	Investigación en el sitio	oct-25	18.8 ha área total huellas y AFP, en conflicto que equivalen	Pobre	Incremento moderado	Evaluación rápida	Regular	mar-30
4	Finca tradicional negra	Condición	Abundancia de recursos alimentarios	% de fincas tradicionales que generan el 90 % o mas	20-40%	**40-60%**	60-80%	80-100%	Investigación en el sitio	oct-25	55.5%	Regular	Plano	Evaluación rápida	Bueno	mar-30
			Presencia y abundancia de especies clave	Número de especies vegetales presentes en la finca tradicional negra	Menos de 14	**15 y 27 especies de plantas**	28 especies de plantas caracteristicas de	mas de 29 especies de plantas	Investigación en el sitio	oct-25	18 especies de plantas segun talleres con la comunidad	Regular	Incremento moderado	Evaluación rápida	Bueno	mar-30

215
220

5.3 HOJA DE CÁLCULO 3 (∑ VIABILIDAD)

En la Tabla 19 se exhibe la calificación que obtuvo cada objeto de conservación, según la sumatoria de calificaciones de los indicadores sintetizándolos por atributos claves, seguido se ve un promedio generado por la matriz al comparar las tres calificaciones resultantes que muestra cada atributo clave, el cual indica un valor jerárquico de viabilidad. Al final de la tabla, en la parte inferior, la matriz calcula la calificación global de la salud de la biodiversidad del proyecto, que para este caso indica calificación de Regular.

Tabla 17. Calificación global de la salud de la biodiversidad del humedal Guarinó.

Humedal Guarino					
Objetos de conservación		Contexto paisajístico	Condición	Tamaño	Valor jerárquico de viabilidad
	Calificación actual				
1	Cobertura Vegetal	Pobre	Regular	Regular	**Regular**
2	Ensamble de aves	-	Regular	-	**Regular**
3	Ensamble de peces	-	Regular	Pobre	**Regular**
4	Finca tradicional negra	-	Regular	-	**Regular**
Calificación global de la salud de la biodiversidad del proyecto					**Regular**

5.4 HOJA DE CÁLCULO 4 (PRESIÓN Y FUENTE)

Para cada objeto de conservación, según como se elija en el asistente, se enlistan y evalúan las presiones, las fuentes y las amenazas que afectan a cada objeto de conservación. Primero, al seleccionar un objeto de conservación en el asistente que abre en la primera celda, se muestra una tabla que expone las presiones para cada indicador según el objeto que se haya escogido en el asistente. Seguido de esta, hay otra tabla que evalúa las fuentes de presión y las amenazas calculando un valor jerárquico para cada amenaza que genera cada presión. Los datos se calculan y la información solo puede ser editada abriendo el asistente, usando los nombres de las amenazas en la taxonomía común que allí sugieren y acoplándolos a los datos que se tienen del humedal Guarinó. A continuación, se muestra la Tabla 18 de amenazas para cada objeto de conservación:

Tabla 18. Estado de amenaza para objetos de conservación y humedal Guarinó (TNC 2005)

Humedal Guarino						
	Amenazas para todos los objetos de conservación	Cobertura Vegetal	Ensamble de aves	Ensamble de peces	Finca tradicional negra	Valor jerárquico global de amenaza
	Amenazas específicas del proyecto	1	2	3	4	
1	Especies invasoras no-nativas o exóticas	Medio	Alto	Alto		Alto
2	Aguas negras domésticas y residuales urbanas	Alto		Medio		Medio
3	Cultivos no-maderables anuales y perennes en AFP	Alto	Bajo			Medio
4	Expansión agrícola y ganadera	Alto	Bajo			Medio
5	Expansión urbanística	Alto	Bajo			Medio
6	Áreas de vivienda y urbanas				Alto	Medio
7	Artes de pesca inadecuada			Alto		Medio
8	Carreteras y vías				Alto	Medio
9	Cultivos no-maderables anuales y perennes				Alto	Medio
10	Contaminación por agrotóxicos	Medio		Medio		Medio
11	Cambio climático	Medio	Bajo	Bajo		Bajo
12	Turismo sin planificar	Medio	Bajo	Bajo		Bajo
13	Áreas comerciales e industriales (Aumento de supermercados y competencia en producción industrial)				Medio	Bajo
14	Caza y colecta de animales terrestres		Medio			Bajo
15	disposición inadecuada de desechos sólidos	Medio				Bajo
16	quemas de residuos sólidos postcosecha y domésticos	Medio				Bajo
17	Granjas y ranchos de ganado				Bajo	Bajo

18	Procesos de deslinde de huella de humedal				Bajo	Bajo
	Estado de amenaza para objetos de conservación y proyecto	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto

Fuente: Esta Investigación

Finalmente, con el resultado de la viabilidad y del estado de amenaza, se procedió a realizar reuniones con los actores para poder plantear las mejores estrategias y los programas y proyectos a desarrollar. Este primer espacio se realizó con la CVC en donde se abordaron los temas de la zonificación y régimen de usos, y un segundo espacio con actores del territorio para identificar los proyectos. Estos espacios de participación permitieron elaborar la siguiente matriz, que esta propuesta en la resolución 196 de 2006 y que le apunta a atenuar, disminuir, prevenir y eliminar las amenazas a los objetos de conservación y mejorar su viabilidad en el tiempo (Tabla 21):

Tabla 19. Programas, proyectos y duración

PROGRAMA	PROYECTOS	DURACIÓN (Años)
Manejo y Uso Racional	Reconocimiento del humedal como parte Integral de la Estructura Ecológica Principal (Integración del Plan de Manejo Ambiental en los instrumentos de ordenamiento ambiental en el municipio de Jamundí)	0-5
Manejo y Uso Racional	Desarrollar e implementar estrategias para el control y la erradicación de especies introducidas de flora y fauna, incorporando un enfoque étnico-territorial que integre los saberes tradicionales, las prácticas culturales y la participación de las comunidades locales en la protección y manejo del territorio	0-5
Manejo y Uso Racional	Fortalecer la participación y los procesos de concertación con las comunidades locales en la planificación, la toma de decisiones, la conservación y el uso racional del Humedal Guarinó, integrando un enfoque étnico-territorial que reconozca sus saberes, prácticas culturales y formas tradicionales de manejo del territorio.	0-5
Manejo y Uso Racional	Impulso al Turismo de Naturaleza con Identidad Étnica y Enfoque Territorial para el desarrollo local	5-10

Conservación y Recuperación	Diseñar, establecer e implementar programas integrales orientados a la recuperación, rehabilitación y/o restauración de las zonas del humedal, incorporando un enfoque étnico-territorial que reconozca, respete y fortalezca las prácticas culturales, el uso tradicional del territorio y la participación de las comunidades locales	5-10
Conservación y Recuperación	Desarrollar acciones de Mejora y Control de la Calidad Fisicoquímica del Agua para la Conservación de la Vida Íctica en el Humedal Guarinó	0-10
Conservación y recuperación	Implementar acciones de conservación de Fauna y Flora Nativa, Amenazada y Focal con Enfoque Étnico-Territorial	0-10
Concientización y Sensibilización	Formular e implementar procesos de concientización y sensibilización sobre el Humedal Guarinó, sus funciones y valores con base en los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental con enfoque étnico territorial.	0-5
Concientización y Sensibilización	Establecer un programa de comunicación para difundir la importancia de los valores y funciones del humedal y sus efectos sobre la salud humana con enfoque étnico territorial	0-5
Concientización y Sensibilización	Desarrollar procesos de empoderamiento comunitario alrededor de la finca tradicional como herramienta de conservación con enfoque étnico-territoria	0-5
Concientización y Sensibilización	Vincular a la Institución Educativa a las iniciativas de investigación comunitaria orientadas a los objetos de conservación con enfoque étnico-territorial	0-5
Concientización y Sensibilización	Insertar un módulo de educación ambiental con enfoque étnico-territorial en la IE: contenidos sobre especies focales, prácticas de finca tradicional y manejo sostenible del humedal.	0-5

Fuente: Esta investigación

REFERERNCIAS

Alcaldía Municipal de Jamundí. (2024). *Informe de gestión 01 de enero al 31 de octubre de 2024.* Jamundí, Valle del Cauca. https://www.jamundi.gov.co/RENDICION%20DE%20CUENTAS%20MENU%20PARTICIPA/Informe%20de%20gesti%C3%B3n%20%28corte%2031%20de%20octubre%20de%202024%29.pdf

Barona Sánchez, D. L., Sandoval Lasso, E., & Paz Carabalí, E. (2023). *Factores socioculturales que inciden en los saberes ancestrales de las jóvenes afro ubicadas en Quinamayó-Valle del Cauca* (Monografía de maestría). Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Betancur-Vargas, T., García-Giraldo, D. A., Vélez-Duque, A. J., Gómez, A. M., Flórez-Ayala, C., Patiño, J. E., & Ortiz-Tamayo, J. Á. (2017). Aguas subterráneas, humedales y servicios ecosistémicos en Colombia. *Biota Colombiana, 18*(1). https://doi.org/10.21068/c2017.v18n01a1

Blanco, S. (1996). *Proyecto de Impacto Arqueológico: Pavimentación Carretera Robles-Quinamayó-Villapaz* (Informe de prospección). Federación de Arqueología Colombiana.

Buitrago, O. (2016). *Análisis socioespacial de los humedales Guarinó y La Guinea (Municipio de Jamundí).* Documento disponible en repositorios académicos. https://pdfs.semanticscholar.org/d6cf/add58320395d7cd0ab9f1fa34bae734d8adf.pdf

Buitrago Bermúdez, O., & Aguirre, M. A. (2016). Análisis socioespacial de los humedales Guarinó y La Guinea (municipio de Jamundí, Colombia). *Finisterra, 51*(103). https://doi.org/10.18055/Finis9408

Carrión, P., & Pérez Albert, M. Y. (2022). La cartografía social como herramienta de investigación-acción participativa del territorio. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 20*(1). https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/download/3008/1624/14266

Castellanos, C. A. (2001). Los ecosistemas de humedales en Colombia. *Luna Azul, (13).* https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1478

Chambers, R. (2006). Participatory Mapping and Geographic Information Systems. Institute of Development Studies. https://www.iapad.org/wp-content/uploads/2015/07/robert.chambers_participatory_mapping_en.pdf

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2011). *Plan de Manejo Ambiental – Humedal Guarinó (PMA).* Ecopedia CVC. https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/pma_humedal_guarino2011_unido_1.pdf

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2011). *Plan de Manejo Ambiental — Madreviejas Guarinó y La Guinea* (resumen). Ecopedia CVC. https://ecopedia.cvc.gov.co/biodiversidad/humedales/plan-de-manejo-ambiental-humedal-guarino-valle-del-cauca-convenio-no-043-de

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2016, 25 de noviembre). *Estudiantes de Quinamayó sembraron 2.000 alevinos en los humedales Guarinó y El Avispal* [Boletín]. https://cvc.gov.co/carousel/2549-estudiantes-de-quinamayo-sembraron-2-000-alevinos

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2018, 5 de febrero). *CVC lanza campaña por los humedales de Jamundí* [Boletín]. https://cvc.gov.co/carousel/3104-cvc-lanzo-campana-por-los-humedales-de-jamundi

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2024). *Boletín de prensa: recuperación y siembra en el Humedal Guarinó.* https://www.cvc.gov.co/boletin-prensa-011-2024

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2024, 25 de enero). *Se recuperaron 16 hectáreas de espejo de agua del humedal Guarinó* [Boletín 011-2024]. https://cvc.gov.co/boletin-prensa-011-2024

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2024, 2 de febrero). *Se sembrarán 5 millones de peces en los próximos 4 años* [Boletín 016-2024]. https://www.cvc.gov.co/boletin-prensa-016-2024

Cortolima. (s. f.). *POMCA Río Guarinó: Resumen ejecutivo — mapa cultural y arqueología.* https://cortolima.gov.co/images/POMCA/POMCA_Rio_Guarino/Resumen_Ejecutivo_compressed.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *La plataforma del e-Censo es segura.* https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/4451-la-plataforma-del-ecenso-es-segura

Fundación Universidad del Valle & Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2019). *Ficha del humedal Guarinó – Convenio 073/2019* (Informe técnico). https://es.scribd.com/document/466036460/Ficha-humedal-Guarino

Fundación Universidad del Valle & Corporación Regional del Valle del Cauca (Convenio 073). (2019). *Ficha / Informe — Humedal Guarinó.* https://es.scribd.com/document/466036460/Ficha-humedal-Guarino

Henao Echeverría, S. E. (2018). Estudio comparado de los servicios ecosistémicos de los humedales Guarinó y Cauquita. *Ambiente y Desarrollo,* 22(43). https://doi.org/10.11144/Javeriana.ayd22-43.ecse

Henao Echeverría, S. E. (2018). Estudio comparado de los servicios ecosistémicos de los humedales Guarinó y Cauquita. *Ambiente y Desarrollo,* 22(43). https://doi.org/10.11144/Javeriana.ayd22-43.ecse
(Nota: Estaba duplicada; la dejo una vez.)

Hernández, K. J. A. (2023). *La Cartografía Social y su Aplicabilidad en la Construcción.* https://revistas.santototunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/download/3140/2478

ICANH. (s. f.). *Programa de arqueología preventiva — Proyecto urbanización Tío Tom, Potrerito (Jamundí).* https://repositorio.icanh.gov.co/items/9a79c491-89e8-4489-ab23-2d3b826945e2/full

INCIVA. (s. f.). *Información y proyectos de arqueología del Valle del Cauca.* https://inciva.gov.co/

Patiño Correa, E. (2016). *Los humedales de Guarinó y La Guinea… transformación socioambiental, 1950–2015* (Tesis de Maestría). Universidad del Valle. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/items/d5530c4c-bd40-4a8a-89d1-64c4d9cf6f47

Secretaría de Educación y Cultura de Jamundí. (2024). *Así vivo yo en Quinamayó y en La Ventura* (Revista). https://www.jamundi.gov.co/Dependencias-1/SecretariadeEducacionyCultura/REVISTA%20JAMUND%C3%8D%2C%20SABERES%20Y%20PEDAGOG%C3%8DA%202024.pdf

Secretaría de la Convención de Ramsar. (2004). En Scientia. *Ecosistemas altamente productivos… pesca artesanal* (Autor desconocido). https://www.redalyc.org/pdf/6517/651769539004.pdf

Torres, I. V. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa. *Revista Colombia de Geografía.* https://www.redalyc.org/pdf/2818/281823592005.pdf

Trabajo de grado / informe de campo. (2011). *Informe salida de campo — Humedal Guarinó, Jamundí.* https://www.academia.edu/34602387/INFORME_SALIDA_DE_CAMPO_HUMEDAL_GUARIN%C3%93_JAMUND%C3%8D_VALLE_DEL_CAUCA

Trabajo de grado / informe local. (2011). *Estudio evaluativo de la madrevieja Guarinó y la incidencia en la comunidad de Quinamayó.* https://regresar55.files.wordpress.com/2011/12/trabajo-de-grado.pdf

Universidad del Valle. (s. f.). *Geofísica y arqueología en el Valle del Cauca a principios del siglo XXI.* https://programaeditorial.univalle.edu.co/gpd-geofisica-y-arqueologia-en-el-valle-del-cauca-a-principios-del-siglo-xxi-9789587650884-633217e3e9b8b.html

Fundación Ciudad Verde

Santiago de Cali, 2 de diciembre de 2025

Sr,
YESICA IBARRA MOSQUERA
Representante legal
Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio -ECOBIOSIS
Jamundí, Valle del Cauca

Con el objeto de exponer la evaluación al informe técnico y financiero Versión final del objeto convenio 080 de 2025 que corresponde a "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DE LA XV CONVOCATORIA DEL DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025*". De la que, la ESAL ECOBIOSIS está a cargo de su ejecución, para ello se discriminan las siguientes observaciones.

Observaciones adicionales informe técnico final:

- El producto de la actividad de Cartografía, correspondiente a un (1) mapa inicial de características y problemas del humedal identificados por la comunidad y un (1) mapa de soluciones, no se diferencian.
- Mesas de trabajo con actores sociales interesados y priorizados, no se identifica el producto correspondiente a un (1) informe general de acuerdos para la gestión sostenible del humedal.

Observaciones financieras:

- Se aprueba el informe financiero.

Las presentes orientaciones se hacen con el fin de garantizar la buena presentación de las actividades que viene realizando, es vital que está sea clara, completa y evidencie los impactos que viene realizando en el marco de su proyecto Convenio.

Fundación
Ciudad Verde

Ante cualquier inquietud, quedamos atentos.

MELISSA CHICANGANA BOTINA
Técnico de campo
Interventoría Fundación Ciudad Verde

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

INFORME TÉCNICO FINAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0080 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA (CVC) Y LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS BIOLÓGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO (ECOBIOSIS)

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DEL XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025"

NOVIEMBRE DEL 2025
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

1 RESUMEN AVANCE DE LAS ACTIVIDADES 4
2 ACTIVIDADES DEL CONVENIO 7
2.1 Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA) 7
2.1.1 Reporte de avance 7
2.2 Socializar el proyecto con comunidades priorizadas 11
2.2.1 Reporte de Avance 11
2.3 Realizar caracterización y cartografía social con participación de la comunidad beneficiaria 30
2.3.1 Reporte de Avance 31
2.4 Talleres de sensibilización 50
2.4.1 Reporte de Avance 50
2.5 Mesas de trabajo con actores sociales 71
2.5.1 Reporte de Avance 71
2.6 Diseño y producción de piezas comunicativas 77
2.6.1 Reporte de Avance 77
2.6.2 Diseño de Flayer y videos 77
2.7 Revisión y análisis de antecedentes y normativa 82
2.7.1 Reporte de Avance 82
2.8 Caracterización ecológica y socioambiental 86
2.8.1 Reporte de Avance 87
2.9 Evaluación de Impactos ambientales 87
2.9.1 Reporte de Avance 88
2.10 Zonificación y definición de áreas de manejo 88
2.10.1 Reporte de Avance 89
2.11 Definición de objetivos, programas de restauración y plan de acción 89
2.11.1 Reporte de Avance 90
2.12 Entrega documento final 91
2.12.1 Reporte de Avance 91

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Reporte de la elaboración del POA 7
Tabla 2. Plan Operativo de Actividades (POA) en la Formulación Plan de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó..... 8
Tabla 3. Reporte de socialización del proyecto con comunidades priorizadas 11
Tabla 4. Reporte de la caracterización y cartografía social con participación de la comunidad beneficiaria 31
Tabla 5. Reporte de avance en Talleres de sensibilización 49
Tabla 6. Reporte de avance en mesas de trabajo con actores sociales 68
Tabla 7. Reporte de avance en mesas de trabajo con actores sociales 79
Tabla 8. Reporte de la caracterización ecológica y socioambiental 84
Tabla 9. Reporte de la Evaluación de Impactos Ambientales 85
Tabla 10. Reporte de la Zonificación y definición de áreas de manejo 86
Tabla 11. Reporte de la definición de objetivos, programas de restauración y plan de acción 87
Tabla 12. Reporte entrega de documento final..... 88

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resumen actividades del convenio 5
Figura 2. Material utilizado para convocatoria - Panfletos e invitaciones en físico y nivel magnético 12
Figura 1. Ejemplo de formato (colores y diseño como tal, sería la propuesta a realizar)..... 76

1 RESUMEN AVANCE DE LAS ACTIVIDADES

A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas dentro de la implementación del convenio (ver figura 1):

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

Figura 1. Resumen actividades del convenio

No.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD / UNIDAD PROGRAMADA	PONDE-RACIÓN	%AVANCE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Realizar el Plan Operativo de Actividades con cronograma para revisión del supervisor designado y/o interventor contratado	1 documento / 1	0%	0%	Documento POA con cronograma, firmado por el representante legal y radicado.	Realizado
2	Realizar socialización inicial y final del proyecto	2 jornadas /2	8%	8%	Listado de asistencia, actas y registro fotográfico	Falta realizar la socialización final del convenio
3	Caracterización y cartografía social	1 jornada/ 1	8%	8%	asistencia, actas y registro fotográfico.Registros de observación	Se ha realizado el recorrido de reconocimiento y está programada la cartografía social para el 27 de septiembre
4	Talleres de sensibilización	2 talleres / 2	10%	10%	Listado de asistencia, actas y registro fotográfico. Material de apoyo, Evaluaciones de satisfacción	Se han desarrollado dos talleres, realizando una articulación con los componentes del Plan de Manejo Ambiental en dos jornadas de trabajo para aprovechar el tiempo del cual dispone la comunidad - sólo días sábados, saltando un sábado y de 9 am a 12 del medio día
5	Mesas de trabajo con actores sociales	1 jornadas	10%	10%	Listado de asistencia, actas y registro fotográfico	La mesas de trabajo se programarón para el mes de octubre, cuando se tengan claros los regimen de uso del humedal en concertación con la comunidad se desarrollará esta actividad
6	Diseño y producción de piezas comunicativas	202 piezas	12%	12%	200 infografías y 2 Spot	Se ha programado para el mes de octubre cuando se tenga presente que cantidad y calidad de información se puede organizar el una propuesta adecuada
7	Revisión y análisis de antecedentes y normativa	Informe	12%	12%	Documento de análisis y normativa	Realizado en Documento Técnico de Soporte (DTS)
8	Caracterización ecológica y socioambiental	1 jornada / 1	12%	7%	Informe. Registro fotográfico inventarios, mapas registro de talleres	Se ha adelantado la caracterización ecológica en el DTS
9	Evaluación de Impactos ambientales y presiones	1 informe	8%	8%	Documento de evaluación y análisis	Se ha adelantado la evaluación de impactos ambientales y presiones analizando la información del contexto del humedal y los talleres adelantados hasta la fecha, revisar en el DTS
10	Zonificación y definición de áreas de manejo	1 informe	8%	6%	Proyectados los Mapas de zonificación y áreas de manejo.	Se ha realizado un primer acercamiento y avance de este compoente en el DTS
11	Definición de objetivos, programas de restauración y plan de acción	1 informe	12%	12%	Definidos los objetivos, programas de restauración y plan de acción	Este aspecto esta supeditado a los avances que se adelanten en los talleres de los días 27 de septiembre y 25 de octubre
12	Entrega documento final	1 informe	0%	0%	Informe entregado	Se realizaría etntrega del primer informe de avande para un 50%
TOTAL				100%		

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA, LOS OBJETIVOS PLANTEADOS Y LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO

De acuerdo con la Secretaría de la Convención Ramsar (2016) se define como humedales a las "extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las alas extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros". Colombia, al formar parte de los países que se adhirieron a la Convención Ramsar, reconoce la importancia y fragilidad que tienen los humedales, por ello los denomina ecosistemas estratégicos (Ley 99 de 1993, Política nacional para humedales interiores de Colombia 2002).

A pesar de las iniciativas nacionales existentes en favor de la conservación de los humedales, estos ecosistemas han sido y continúan siendo transformados, maltratados, eliminados, alterados, desdeñados y sobre todo subvalorados; a todas luces un error "estratégico". Esta transformación ha ocurrido principalmente por actividades antrópicas tales como la ampliación de la frontera agrícola y ganadera que, a su vez, ha conllevado a la contaminación de los suelos y fuentes hídricas por prácticas poco responsables que sólo persiguen maximizar el rendimiento económico a costa del detrimento ambiental.

El Humedal Guarinó, ubicado en el municipio de Jamundí, específicamente en el corregimiento de Quinamayó, es un ecosistema que hasta la fecha no cuenta con un Plan de Manejo Ambiental adoptado; se han realizado intentos en los cuales se ha logrado recabar información importante, no obstante este no ha sido adoptado por la autoridad ambiental, el cual oriente su función según sus características ecologías, sociales y políticas, que permitan en un futuro generar la conservación a corto mediano y largo plazo de este ecosistema.

Es así como surge la necesidad de generar la actualización de la información que se encuentra definida en los documentos que hasta la fecha se han formulado como Plan de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó, el cual permita desde la construcción colectiva, la definición de los usos y procesos de conservación adecuados, determinando el futuro del ecosistema y de las comunidades que viven y dependen de él.

2 ACTIVIDADES DEL CONVENIO

Para el desarrollo del objeto del convenio se realizaron las actividades que se describen a continuación:

2.1 Elaborar el Plan Operativo de Actividades- (POA)

Se presentó al supervisor del convenio, el plan operativo con cronograma detallado de las actividades, de acuerdo con el tiempo establecido para la ejecución del convenio. Este debe contener como mínimo los siguientes aspectos; descripción de la actividad por componente, propósito, meta, periodo (tiempo), cronograma, recursos requeridos, responsables, observaciones.

A continuación, se presenta el POA que fue desarrollado y aprobado por la autoridad ambiental, el cual se encuentra en un **100%**

Producto: POA Aprobado
Verificadores: Documento POA con cronograma, firmado por el representante legal y radicado.

2.1.1 Reporte de avance

Tabla 1. Reporte de la elaboración del POA

Actividad	Unidad	Ponderación	Avance
Realizar POA	1 POA	0%	0%

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

Tabla 2. Plan Operativo de Actividades (POA) en la Formulación Plan de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó

No.+A5:Y13	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / UNIDAD PROGRAMADA	PONDE-RACIÓN	%AVANCE	MEDIOS DE VERIFICACION	PRODUCTO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
								S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Realizar el Plan Operativo de Actividades con cronograma para revisión del supervisor designado y/o interventor contratado	Contener componentes y actividades previstas , unidad de medida, meta y su distribución temporal	1 documento / 1	0%	0%	Documento POA con cronograma, firmado por el representante legal y radicado	Plan Operativo de actividades con cronograma																				
2	Realizar socialización inicial y final del proyecto	Una al inicipio y otra al final del convenio con la realización de un video para evidenciar las bondades del convenio	2 jornadas /2	8%	8%	Listado de asistencia, actas y registro fotográfico	Convenio socializado al 100%. 20 personas asistentes.																				
3	Caracterización y cartografía social.	La actividades deben involucrar a la comunidad local para identificación de caracteristicas clave del territorio este item debe llevar: Preparación y planificación (capacitación antes del recorrido haciendo llamado a comunidad local con gran diversidad de participantes) desarrollo del recorrido del reconocimiento (recorrido sobre el humedal guarinó con expertos en ecología y conservación, se debe proporcionar información de fauna, flora y caracteristicas hidrológicas. los participantes deben observar y registrar la información. cartografía social (creación mapa comunitario aqui se reflejan las observaciones del recorrido, identificación de problemas y posibles soluciones), conslusiones y compromisos (presetación y discusión de resultados)	1 jornada/ 1	8%	8%	Listado de asistencia, actas y registro fotográfico.Registros de observación	Implementada con 20 personas asistentes. 1 mapa inicial de caracteristicas y problemas del humedal identificados. 1 mapa comunitario. 1 acta de compromiso comunitario.																				
4	Talleres de sensibilización	4 talleres 1. cambio climatico introducción y conceptos clave. 2. componentes de la restauración ecológica. 3. capacidad adaptativa y resiliencia 4. componentes de restauración ecológica.	2 talleres / 2	10%	10%	Listado de asistencia, actas y registro fotografico. Material de apoyo. Evaluaciones de satisfacción	15 personas miembros del concejo comunitario sensibilizados																				
5	Mesas de trabajo con actores sociales	1 mesa de trabajo con actores clave con tecnicas de consenso y dinamicas grupales para la gestión sostenible del humedal	1 jornadas	10%	10%	Listado de asistencia, actas y registro fotográfico	1 informe general de acuerdos para la gestión sostenible del humedal.																				
6	Diseño y producción de piezas comunicativas	Infografias y Spot	202 piezas	12%	12%	200 infografias y 2 Spot	Infografias y Spot																				
7	Revisión y análisis de antecedentes y normativa	El conviniente realiza un análisis histórico de las políticas de conservación aplicadas en el humedal desde su plan original. Esto incluye la revisión de documentos y normativas a nivel nacional e internacional (como la resolución 196 2006) para asegurar que el plan actualizado cumpla con los estandares ambientales actuales, se consultan bases de datos y literatura relevante y se realizarán entrevistas a expertos en legislación ambiental.	Informe	12%	12%	Documento de análisis y normativa	Documento técnico presentado																				

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

No.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / UNIDAD PROGRAMADA	PONDE-RACIÓN	%AVANCE	MEDIOS DE VERIFICACION	PRODUCTO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
								S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
8	Caracterización ecológica y socioambiental	Realizar una caracterización profunda de los Elementos ecológicos y sociales del humedal (suelo, clima y calidad del agua) y bióticos (Flora, fauna, especies endémicas y en peligro) inventario detallado de especies presentes su estado de conservación y sus roles ecológicos así como estudios de calidad de agua para evaluar la salud del ecosistema acuatico. La socioambiental incluye recolección de información sobre como el humedal impacta y es impactado por la ocmunidada local explorando su valor cultural, social y económico. se desarrollarán mesas de trabajo colectivas con actores sociales interesados y priorizados en las que se identifiquen los usos del territorio, actores claves y conflictos ambientales lo cual permitirá una mejor comprensión de las dinámicas humanas que afectan el humedal y como pueden integrarse en el manejo sostenible del área	1 jornada / 1	12%	12%	Informe. Registro fotografico inventarios, mapas registro de talleres	Documento técnico presentado																				
9	Evaluación de impactos ambientales y presiones	Identificación de los impactos ambientales y las presiones que afectan el humedal utilizando el método MICMAC para determinar variables clave en la sostenibilidad del ecosistema. Este análisis incluirá estudios de fragmentación del bioma, además de la recopilación de datos sobre actividades humanas y naturales que ejercen presion en el humedal	1 informe	8%	8%	Documento de evaluación y análisis	Documento técnico presentado																				
10	Zonificación y definición de áreas de manejo	Se desarrollará una zonificación del humedal basada en sus caracteristicas ecológicas, sociales y culturale. Se establecen áreas especificas para diferentes usos: conservación estricata uso controlado y áreas de restauración ecológica. Esta zonificación tomará en cuenta la diversidad de hábitats la distribución de especies, la sostenibilidad de ciertas áreas y el valor cultural de algunas zonas para la comunidad local , la zonificación tomará en cuenta la diversidad de habitat, la distribución de especies la sensibilidad de ciertas areas y el valor cultural de algunas zonas para la comunidad local. la zonificación sera un intrumento de gestión que orientará las actividades de conservación asegurando que se respeten los espacios de alta biodiversidad y se permita el uso sostenible en áreas monso consitivos. Además se definirán reglas y lineamientos especificos para cada zonan que guian los proyectos de restauración y actividades de manejo asi como los indicadores de monitoreo de los objetivos de conservación establecidos.	1 informe	8%	8%	Proyectados los Mapas de zonificación y áreas de manejo	Documento técnico presentado																				

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

No.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / UNIDAD PROGRAMADA	PONDE-RACIÓN	%AVANCE	MEDIOS DE VERIFICACION	PRODUCTO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
								S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
11	Definición de objetivos, programas de restauración y plan de acción	El convinimiento junto con la comunidad se realizarán talleres para establecer objetivos de conservación y desarrollar un escenario futuro deseable para el humedal .Se definiran programas de restauración y conservación con actividades especificas cronogramas y recursos necesarios. se elaborarán perfiles detallados de los proyectos a implementar. este componente es clave para la implementación del plan ya que establece los objetivos de conservación a largo plazo en conjunto con la comunidad generando una visión comparativoa del futuro deseable del humedal. Se trabajará con actores locales paa definir los programas de restauración especificos que pueden incluir la reforestación de zonas degradadas el control de especies invasoraas y la mejora de la calidad del agua. Asimismo, se desarrollará un plan de acción detallado, que incluirá el calendario de actividades, recursoso necesarios (materiales, humanos y financieros) y los responsables de cada acción. Ademas, se elaborarán perfiles de proyectos especificos (como proyectos de reforestación, monitoreo de fauna o educación ambiental), lo que facilitará la busqueda de financiemiento y la implementación de actividades de manera organizada y efectiva	1 informe	12%	12%	Definidos los objetivos, programas de restauración y plan de acción	Documento técnico presentado																				
12	Entrega documento final	Revisar	1 informe	0%	0%	Informe entregado	100% Documento terminado.																				
TOTAL					100%																						

2.2 Socializar el proyecto con comunidades priorizadas

Se realizó la socialización de las actividades del convenio, con las cuales se buscó promover la articulación y participación en la ejecución del convenio. Es así como se realizaron (2) jornadas de socialización, de la siguiente manera:

• Socialización inicial con la participación de la comunidad priorizada. Donde se presentaron los objetivos, actividades y propósitos del convenio.

• Socialización al finalizar el convenio con la participación de la comunidad priorizada, con el objetivo de realizar un balance del proceso desarrollado (revisión de objetivos e implementación).

Producto: Convenio socializado
Verificadores: Listado de asistencia, actas y registro fotográfico.

2.2.1 Reporte de Avance

Tabla 3. Reporte de socialización del proyecto con comunidades priorizadas

Actividad	Unidad	Ponderación	Avance
deberán realizar (2) jornadas de socialización, de la siguiente manera:	2 jornadas / 2 jornada	8%	8%

Se adelantaron las dos jornadas de socialización del convenio a la comunidad asistente, se realizaron invitaciones a través de oficio a las diferentes entidades privadas y públicas que se presentan en el territorio de estudio, gracias al apoyo del representante legal del concejo Comunitario de Quinamayó, el Señor Hever Lozano, de igual manera también se realizaron panfletos a nivel magnético y el físico los cuales han sido repartidos a la comunidad así como también, pegados en lugares de visibilidad para la comunidad como, escuelas, tiendas, iglesias etc., esto con el objetivo de que el convenio sea socializado e informado a toda la comunidad interesada especialmente a los propietarios que viven en inmediaciones o dentro del Humedal Guarinó el cual es el ecosistema sobre el cual se realizó la actualización del Plan de Manejo Ambiental (ver anexo 1).

Entidades a las cuales se ha realizado invitación formal a través de oficio y medios magnéticos como flyers:

- Propietarios
- Secretarias de medio ambiente municipal
- Corporación Autónoma regional (CVC)
- Institución Educativa
- Asociación de adultos mayores– ESALES - corporaciones
- Sistema Municipal de Área Protegida
- Concejo Comunitario de Quinamayó
- Comunidad en general

Figura 2. Material utilizado para convocatoria - Panfletos e invitaciones en físico y nivel magnético



Anexo 1

- Acta de socialización - Inicio
- Listado de asistencia

Anexo 2

- Acta de socialización - cierre
- Listado de asistencia

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

ANEXO 1

Acta de socialización – inicio
Listado de asistencia

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

INTERNA (X)	EXTERNA ( )

PROCESO: DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DEL XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025		**Fecha:** 02 / 08 / 2025 **dd mm aaaa**
Dependencia (s):		**Cuenca / Municipio / Lugar:** **Corregimiento de Quinamayó** **IE Sixto María Rojas**
Tema: ANEXO 1: Socialización de inicio del convenio 080 del 2025	**Hora de Inicio: 9:20 am**	**Hora Final: 12:00**

Objetivo de la reunión:

Realizar la socialización del convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para contribuir a la restauración y conservación de ecosistemas mediante acciones de mejoramiento ambiental con la actualización del plan de manejo ambiental del humedal Guarinó en el municipio de Jamundí, en el marco del XV convocatoria del fondo participativo para la acción ambiental 2025".

Agenda de la reunión:

1. Presentación de los asistentes
2. Propuesta y aprobación de agenda del día
3. Exposición socialización convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS
4. Exposición generalidades de un Plan de Manejo Ambiental de Humedales (Resolución 196 de 2006)
5. Agenda de trabajo
6. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los asistentes

Con el objetivo de realizar la presentación de todos los asistentes de una forma dinámica, la Ingeniera Ambiental Cindy Rosada se presenta comentando que hace parte del equipo técnico de ECOBIOSIS como profesional ambiental y que antes de iniciar con la presentación y aprobación de la agenda del día propone realizar la actividad con la cual podamos conocernos entre los asistentes de la reunión.

Así entonces, la ingeniera Cindy Rosada inicia comentando que, la actividad consiste en que cada uno de los asistentes va a pensar en su infancia, cuando era niño, y va a recordar que juego en particular realizaba con mucha felicidad, la idea es que se comparta esta experiencia de la niñes y posteriormente se presente con su nombre.

Así las cosas, inician los profesionales, Ingeniera Ambiental, Cindy Rosada, Biólogo, Carlos Burbano, Bióloga, Luisa Ruano Meneces, y Administradora Ambiental, Viviana Santamaría.

De esta manera la actividad se desarrolla entre risas y recuerdos. Con esta actividad el público expresa confianza con los profesionales y personas asistentes a la reunión, recordando escenarios históricos que han dibujado la historia de la comunidad en Quinamayó. Entre las personas participantes se encontraban los propietarios de los predios que tienen influencia directa con la huella y área forestal protectora del humedal Guarinó. Se deja evidencia de los participantes en el listado de asistencia anexo.

2. Propuesta y aprobación de agenda del día.

Seguidamente se procede a presentar la propuesta para la agenda del día la cual es aprobada de manera unánime por parte de los asistentes.

- *Socialización convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS*
- *Introducción Plan de Manejo Ambiental Humedal Guarinó*
- *Alcances del documento técnico de soporte para el plan de manejo ambiental del humedal Guarinó*
- *Generalidades humedal Guarinó*
- *Agenda de trabajo*
- *Conclusiones*
- *Varios*

3. Exposición socialización convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS

Seguidamente el señor Hever Lozano, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras -CCCN de Quinamayó, inicia presentándose, dando las gracias a la comunidad por atender el llamado para exponer el proyecto que se va a ejecutar gracias al apoyo y gestión realizados con anterioridad, de esta manera comenta que este es un objetivo importante a desarrollar como comunidad y que en esta oportunidad la intención es que el PMA del humedal Guarinó sea adoptado mediante acuerdo del Consejo Directivo de la CVC, para que de esta manera la comunidad de Quinamayó pueda participar de otras convocatorias que el gobierno nacional ha implementado; pero que a raíz de no contar con esta herramienta de planificación no han perdido participar, por lo cual, es indispensable que en esta oportunidad este documento sea formulado y adoptado prontamente.

De otro lado, se presenta al equipo profesional de ECOBIOSIS que es la ESAL encargada de producir el documento técnico de soporte para el plan de manejo cumpliendo con la normatividad ambiental vigente, agradeciendo su colaboración para el objetivo que tiene el CCCN de Quinamayó.

Así las cosas, la ingeniera Cindy Rosada inicia exponiendo el objetivo central del convenio y las diferentes actividades que deben realizarse dentro del mismo, para esta actividad los profesionales se ayudan de una presentación en Powert Point que es proyectada para visibilidad de todos los asistentes.

Seguidamente la profesional le da paso al profesional, Biólogo Carlos Burbano, quien inicia exponiendo las siguientes generalidades:

Que es un humedal (convenio Ramsar (1971).
Formación de un humedal
Evolución de los Meandros
Orígenes de los Humedales

- Origen Fluvial
- Origen Fluvio Lacustre

Alcance del Documento Técnico Soporte (DTS). con base en la normatividad vigente especialmente la resolución 196 de 2006.

El documento técnico de soporte contendrá de forma detallada el preámbulo, el capítulo de descripción y evaluación, se tendrá la zonificación y régimen de usos, junto con el plan de acción.



Tambien, se informa que la consulta previa es uno de los requisitos para poder adoptar medidas administrativas en áreas con presencia de comunidades étnicas, por lo que este proceso deberá surtirse acorde a la ruta metodológica en la que se plantea que se utilizarán los talleres que realizará ECOBIOSIS como insumos básicos para que CVC y CCCN Quinamayo, procedan con la identificación de impactos y medidas de manejo, se acuerden medidas o proyectos, que finalmente se puedan protocolizar con el fin de tener este procedimiento en regla para el trámite de adopción de este instrumento por parte del consejo directivo de la CVC.

Generalidades del Humedal Guarinó



Posteriormente a esta presentación se dejó un espacio para las dudas y consultas.

De esta forma pide la palabra el señor Armando Vasques Presidente de la corporación Palenque 5, quien se presenta comentando que agradece la invitación a la reunión, pues Palenque 5 ha hecho parte de diferentes procesos en los humedales de la comunidad en Quinamayó, expresa que en dos oportunidades pasadas la comunidad a través de Palenque 5 formularon un PMA para el humedal Guarinó, solamente que a pesar de que se desarrolló un trabajo juicioso a nivel técnico, este no fue adoptado, situación que ha generado descontento por parte de la comunidad.

Por lo cual consulta que, cual va a ser la ruta por seguir diferente, en esta oportunidad por parte de ECOBIOSIS para que esto no vuelva a repetirse, y aprovechando que hace presencia el profesional Henry Trujillo,

coordinador de la zona por parte de CVC, como la entidad ambiental va a realizar apoyo para que esto se desarrolle de la mejor manera y se logre la adopción.

Por otro lado, el profesional Henry pide la palabra comentando que, la autoridad ambiental realiza una verificación de unos lineamientos muy estrictos que están descritos en la normatividad y que si estas se cumplen a cabalidad no hay manera de que el proceso sea negado, no obstante consulta a ECOBIOSIS cuales van a ser los procedimientos por seguir con la consulta previa, que han sido, según tiene entendido, la parte que le ha faltado al proceso en general para que se dé la adopción.

De igual manera expresa que, ya hay un trabajo adelantado con los anteriores planes de manejo y que la propuesta es ponerse de acuerdo para cumplir con todos los requisitos para de esta manera apoyar todo el esfuerzo técnico que se tiene, finalmente pregunta cual sería la ruta metodológica para realizar la consulta previa.

Por otra parte, el representante del CCCN el señor, Hever Lozano, expresó que en esta oportunidad debe ser diferente, revisando muy bien las solicitudes que las entidades piden y que todo sea previo, libre, informado y participativo.

Adicionalmente menciona que, es importante que dentro del proceso de formulación se añadan procesos de educación ambiental y formación en procesos de avistamiento de aves.

Respuesta 1. ECOBIOSIS, profesional Carlos Burbano:

- Respondiendo a la interrogante planteada por el señor Armando Vasques: Anteriormente se falló en realizar todos los procesos administrativos; especialmente los que tienen que ver con la consulta previa, por lo cual es importante realizar un trabajo juicioso y ordenado por parte de la comunidad y CVC, con el objetivo de que el proceso de la consulta previa se desarrolle con la suficiencia técnica normativa en el marco de los lineamientos que expresa el ministerio del interior sobre la consulta previa.

  Seguidamente también aclara que la comunidad debe tener muy presente que expectativas esperan con la adopción de la medida administrativa que adopta el plan de manejo, esto que quiere decir; que el hecho de que se formule y apruebe el PMA del Humedal Guarinó, esto no quiere decir que los recursos para su implementación estén disponibles inmediatamente, no, esto requiere de una gestión tanto por parte de la comunidad como por parte de las entidades públicas.

  Es importante que todos los actores se informen y participen de todos los espacios que ECOBIOSIS está destinando para la construcción participativa de este plan de manejo, especialmente los propietarios que tienen influencia directa en el humedal y su área forestal protectora, porque estas personas deben entender lo que conlleva la adopción de un plan de manejo de un humedal, el cual es una herramienta de protección y conservación que tiene implicaciones en los derechos de uso mas no en el dominio sobre el predio.

Respuesta 2: ECOBIOSIS, profesional Carlos Burbano:

- Con respecto a la pregunta realizada por parte del profesional de CVC Henry Trujillo, se comenta que, la esencia de la consulta previa es que se puedan cumplir con los principios, y el CCCN de Quinamayó debe pensar en que mecanismo es el adecuado para definir los Impactos y Medidas de Manejo y de esta manera definir la ruta metodológica adecuada para la consulta previa y que esto sea articulado. Se entiende que actualmente la CVC tiene un entendimiento con el CCCN, que permite un estrecho relacionamiento que ha desembocado en la construcción de este plan de manejo. En ese sentido, se espera que los talleres y socializaciones que se realizan por parte de ECOBIOSIS sean insumos para el desarrollo de la consulta previa. Por lo tanto, solo seria necesario convocar al ministerio del interior

en una sola ocasión para realizar todo el procedimiento consultivo, teniendo en cuenta los 3 meses que tendremos de trabajo intensivo con talleres y socializaciones.

4. Agenda de trabajo

Finalmente, en la reunión se presenta una propuesta de agenda de trabajo, en donde se define que las reuniones siguientes se realicen los sábados en horarios de la mañana para que se garantice la participación comunitaria, ya que los trabajos y labores diarias en los días de semana impiden que puedan participar activamente.

De esta manera se define como próximo encuentro de trabajo el sábado 23 de agosto del 2025 a las 9 am en la IE de Quinamayó.



Acuerdos y Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Realizar listado de los propietarios que tienen predios sobre el área del Humedal Guarinó	Representante Concejo Comunitario de Quinamayó y Profesor Balmores – Viafara (representante Junta de acción comunal Playa Amarilla)	20 de agosto de 2025
Realizar convocatoria de la reunió siguiente a través de oficios de invitación y flayer magnéticos, como se realizó para la actividad de socialización, y así garantizar la participación de la comunidad.	ECOBIOSIS	Mínimo 5 días antes de la reunión programada
Reiterar la invitación al secretario de ambiente de Jamundí, y al representante de ASOCAÑA	ECOBIOSIS	

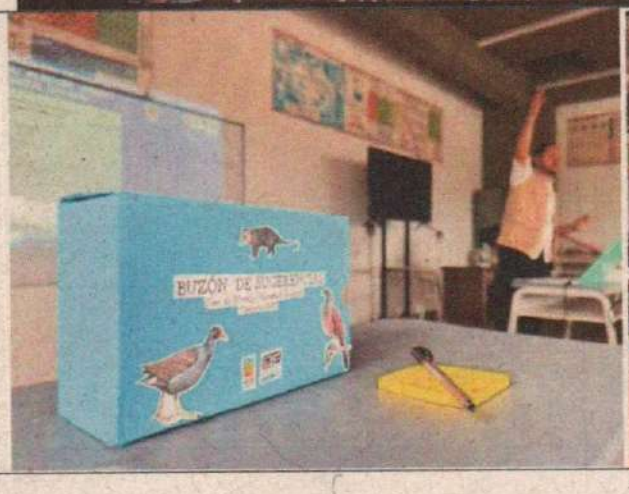
Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

Archívese en: ECOBIOSIS.
Elaboró:

Cindy Johanna Aguirre Rosada
Ingeniera Ambiental
ECOBIOSIS

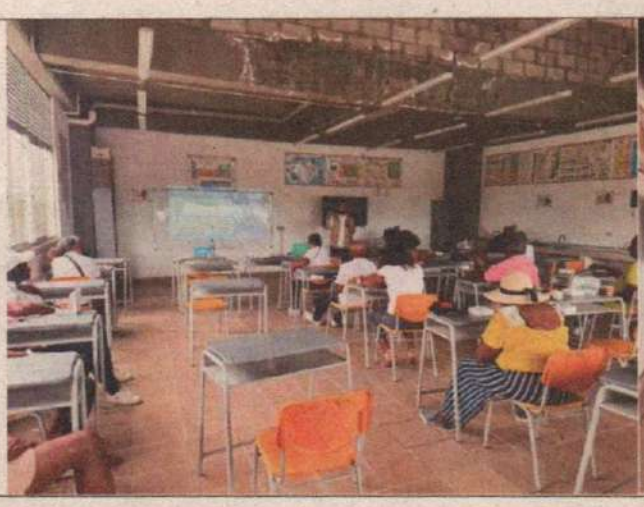
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)





REGISTRO DE ASISTENCIA

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

ANEXO 2

Acta de socialización – final
Listado de asistencia

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

INTERNA (X)	EXTERNA ( )

PROCESO: DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DEL XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025		**Fecha:** 24 / 10 / 2025 **dd mm aaaa**
Dependencia (s):		**Cuenca / Municipio / Lugar:** **CVC Municipio de Cali**
Tema: ANEXO 2: Acta de Socialización final del convenio 080 del 2025	**Hora de Inicio: 2:30 pm**	**Hora Final: 4:00 pm**

Objetivo de la reunión:

Realizar la socialización final del convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS, el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para contribuir a la restauración y conservación de ecosistemas mediante acciones de mejoramiento ambiental con la actualización del plan de manejo ambiental del humedal Guarinó en el municipio de Jamundí, en el marco del XV convocatoria del fondo participativo para la acción ambiental 2025".

Agenda de la reunión:

1. Presentación de los asistentes
2. Propuesta y aprobación de agenda del día
3. Exposición generalidades de un Plan de Manejo Ambiental de Humedales (Resolución 196 de 2006)
4. Exposición socialización de los resultados obtenidos del convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS
5. Agenda de trabajo
6. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los asistentes

Para iniciar el encuentro la Ingeniera Ambiental Cindy Rosada se presenta agradeciendo el compromiso que la comunidad de Quinamayó ha tenido durante todo el proceso de construcción del Documento Técnico de Soporte para actualizar el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó, pues el encuentro final se realizó en la ciudad de Cali en las instalaciones de la Autoridad Ambiental CVC, debido a los eventos de violencia ocurridos en el territorio de Quinamayó y el municipio de Jamundí, y que para salvaguardar la integridad de las personas se ha acordado con la comunidad realizar el encuentro en otra fecha y en un lugar más seguro.

Seguidamente se comenta que el objetivo de la actividad es realizar la socialización de las generalidades del Plan de Manejo Ambiental el cual fue construido con la participación de la comunidad, esto con el propósito de que si hay algo en lo cual se requiera hacer algún cambio y/o adición se pueda definir en esta reunión.

2. Propuesta y aprobación de agenda del día.

Seguidamente se procede a presentar la propuesta para la agenda del día la cual es aprobada de manera unánime por parte de los asistentes.

- *Presentación de los asistentes*
- *Propuesta y aprobación de agenda del día*
- *Exposición generalidades de un Plan de Manejo Ambiental de Humedales (Resolución 196 de 2006)*
- *Exposición socialización de los resultados obtenidos del convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS*
- *Conclusiones y varios*

3. Exposición socialización final del convenio 080 entre CVC y ECOBIOSIS

Seguidamente el señor Hever Lozano, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras -CCCN de Quinamayó, inicia presentándose, dando las gracias a la comunidad por atender el llamado para exponer los resultados de todo el trabajo realizado en estos meses, gracias al apoyo y gestión realizados con anterioridad, de esta manera comenta que este es un objetivo importante a desarrollar como comunidad y que en esta oportunidad la intención es que el PMA del humedal Guarinó sea adoptado mediante acuerdo del Consejo Directivo de la CVC, para que de esta manera la comunidad de Quinamayó pueda participar de otras convocatorias que el gobierno nacional ha implementado; pero que a raíz de no contar con esta herramienta de planificación no han perdido participar, por lo cual, es indispensable que en esta oportunidad este documento sea formulado y adoptado prontamente.

De otro lado, se presenta al equipo profesional de ECOBIOSIS que es la ESAL encargada de producir el documento técnico de soporte para el plan de manejo cumpliendo con la normatividad ambiental vigente, agradeciendo su colaboración para el objetivo que tiene el CCCN de Quinamayó.

Así las cosas, la ingeniera Cindy Rosada inicia exponiendo el objetivo central del convenio y las diferentes actividades que se han implementado dentro del mismo, para esta actividad los profesionales se ayudan de una presentación en Powert Point que es proyectada para visibilidad de todos los asistentes.

Dentro de la presentación inicial, se comenta que, la jornada de trabajo que se está por iniciar se tuvo que realizar en la Ciudad de Cali en las instalaciones de la CVC, debido a las ultimas situaciones de orden público presentadas en el corregimiento de Quinamayó, veredas vecinas y en general en el municipio de Jamundí, donde en días anteriores no fue posible acceder al corregimiento por la intervención de grupos delictivos al margen de la ley quienes colocaron cilindros bomba y realizaron secuestros a funcionarios de la alcaldía municipal, en las diferentes situaciones resultaron heridos y confinamientos por parte de la comunidad; es así que para garantizar la integridad de todos los participantes del proceso, se presentó la opción de ofrecer transporte y pago del día de trabajo para los diferentes líderes de la comunidad con el objetivo de que puedan asistir y terminar el trabajo iniciado. De esta manera la profesional

ambiental agradece la participación y responsabilidad de la comunidad para asistir a las actividades.

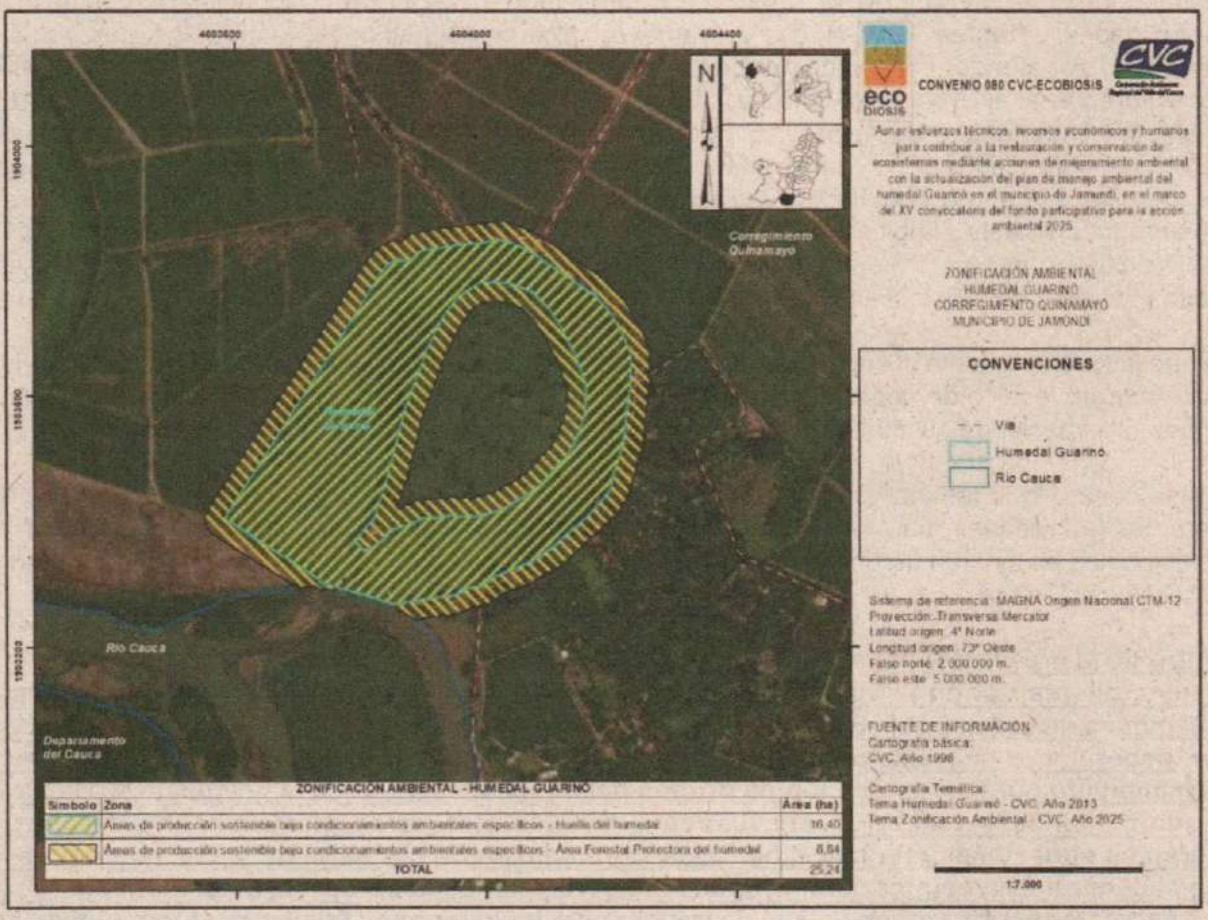
De esta manera la profesional ambiental agradece la participación y responsabilidad de la comunidad para asistir a las actividades. Seguidamente la profesional le da paso al profesional, Biólogo Carlos Burbano, quien inicia exponiendo los resultados del Plan de Manejo Ambiental.

De esta manera la exposición de los resultados se concentró y discutió con los asistentes y los profesionales de ECOBIOSIS los regímenes de uso que quedarían planteados para el Humedal Guarinó, es así como después de realizar la explicación y aclaración de dudas se consolidan los siguientes regímenes de uso para el Humedal Guarinó.

USOS Y RESTRICCIONES

Área de producción sostenible bajo condicionamientos ambientales específicos

Figura 1. Régimen de usos Humedal Guarinó



Uso principal

- Actividades de restauración ecológica tendientes a la recuperación del espejo de agua y capacidades hidráulicas en la huella del humedal en los términos previstos en el Plan Nacional de Restauración.
- Actividades de restauración ecológica en los términos previstos en el Plan Nacional de Restauración tendientes a la recuperación del área forestal protectora – AFP en áreas cuyas condiciones ambientales y técnicas lo requieran.
- Actividades productivas compatibles con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema que involucren el AFP, donde prevalezca la función protectora y el aprovechamiento de productos secundarios del bosque definidos en el decreto 1076 de 2015 y el decreto 690 de 2021, o los que estén dispuestos en la normatividad vigente acordes con el uso protector, con los respectivos permisos.
- Vigilancia y Control de actividades antrópicas y procesos naturales que puedan alterar el humedal y su AFP

Usos compatibles

- Actividades de conocimiento, monitoreo y evaluación para la investigación científica básica y aplicada de la restauración ecológica, orientada conocer y entender los procesos ecológicos del humedal y su AFP a largo plazo para dar respuesta a procesos de preservación de las coberturas naturales.
- Educación ambiental planes, programas, proyectos y estrategias de educación ambiental formales, no formales e informales; a nivel nacional, regional y local; particular, intersectorial e interinstitucional.
- Control de especies invasoras que amenacen el ecosistema, control de sedimentos, residuos sólidos y flujos contaminantes acorde con la normatividad vigente.
- Aprovechamiento de productos forestales no maderables.
- Actividades de recuperación y rehabilitación de ecosistemas; manejo, repoblación, reintroducción o trasplante de especies y enriquecimiento y manejo de hábitats
- Dragado de las áreas sedimentadas y Obras de Infraestructura para restablecer la dinámica hídrica de los cuerpos de agua

Usos condicionados

- Adecuación de tierras para el establecimiento de AFP.
- Los accesos a viviendas rurales no nucleadas que se encuentren en el Área Forestal Protectora del humedal y que existan antes de la adopción del plan de manejo, no podrán cambiar su trazado ni sus especificaciones técnicas
- Las viviendas rurales no nucleadas y su infraestructura asociada que existan antes de la adopción del plan de manejo, en el Área Forestal Protectora del humedal, si están ubicadas en "zona de riesgo no mitigable", no podrán realizar ampliación o aumento de tamaño o extensión, adecuación y modificación. En ningún caso se permitirá la construcción de nuevas

viviendas. La restauración, el reforzamiento estructural y la demolición deberán cumplir con la normatividad vigente y los permisos y autorizaciones de las autoridades competentes. Deberán contar con soluciones sanitarias según los requerimientos de la CVC

- Restauración activa del humedal a partir de procesos con uso de maquinaría que permitan la descolmatación o solventar cualquier otra necesidad que requiera una acción de conservación.
- La infraestructura vial en el Área Forestal Protectora del humedal, que existe antes de la adopción del plan de manejo, debe mantener especificaciones conforme a la normatividad vigente y no debe aumentar en tamaño.
- Pesca artesanal conforme a la normatividad vigente y acorde a competencias entre entidades del Estado. En todo caso, esta actividad deberá recibir un especial acompañamiento por la autoridad ambiental CVC, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, la Alcaldía, la JAC Playa Amarilla y el CCCN de Quinamayó.
- Construcción de obras requeridas para el mantenimiento de niveles de agua en el humedal.
- Manejo de plaguicidas conforme al decreto 1843 de 1991 y demás normatividad vigente.
- Programas y proyectos que permitan mejorar el estado del humedal y su AFP mediante obras para control de fenómenos naturales y generados por actividades antrópicas.
- Aprovechamiento domestico de productos maderables acorde con lo establecido en la norma.
- Actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo acorde con la normatividad vigente y concepto previo de la autoridad ambiental.

Usos prohibidos

Actividades mineras, usar elementos de pesca como atarraya, malla que tengan el tamaño no adecuado y todos aquellos que no se consideran en los principales, compatibles y condicionados.
Todos los usos para el humedal y su franja de protección están supeditados a permisos y/o autorizaciones previas y a condicionamientos específicos de manejo según la normatividad vigente.

Seguidamente y después de realizar la aprobación de cada una de las propuestas para el régimen de usos también se expusieron y definieron los programas y proyectos que son importantes se puedan ejecutar en el Plan de Acción:

Figura 2. Programas, proyectos y duración.

PROGRAMA	PROYECTOS	DURACIÓN (Años)
Manejo y Uso Racional	Reconocimiento del humedal como parte integral de la estructura ecológica del Humedal (Integración del Plan de Manejo Ambiental a los instrumentos de ordenamiento ambiental en Jamundí).	0-5

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

Manejo y Uso Racional	Implementar un programa de control y erradicación de las especies introducidas con enfoque étnico territorial.	0-5
Manejo y Uso Racional	Promover la participación e informada de las comunidades locales en la planificación, toma de decisiones, la conservación y uso racional del Humedal con enfoque étnico territorial	0-5
Manejo y Uso Racional	Promover acciones para el desarrollo del turismo de naturaleza con enfoque étnico territorial	5-10
Conservación y Recuperación	Establecer e implementar programas para recuperar, rehabilitar y/o restaurar las zonas del Humedal con enfoque étnico territorial	5-10
Conservación y Recuperación	Establecer las medidas requeridas para garantizar que los parámetros fisicoquímicos se mantengan en los umbrales adecuados para que se dé la vida ictica en el Humedal	0-10
Conservación y recuperación	Diseñar y desarrollar programas de conservación para las especies de Fauna y Flora nativas, amenazadas y focales, para asegurar su sostenibilidad con enfoque étnico territorial	0-10
Concientización y Sensibilización	Formular e implementar un programa local de concientización y sensibilización sobre el Humedal, sus funciones y valores con base en los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental con enfoque étnico territorial.	0-5
Concientización y Sensibilización	Establecer un programa de comunicación para difundir la importancia de los valores y funciones del humedal y sus efectos sobre la salud humana con enfoque étnico territorial	0-5
Concientización y Sensibilización	Empoderar a la comunidad en procesos de finca tradicional como objeto de conservación con enfoque étnico territorial	0-5
Concientización y Sensibilización	Incluir a la Institución Educativa (IE) en los procesos de investigación enfocados en los objetos de conservación con enfoque étnico territorial	0-5

Luego de realizar la revisión correspondiente la comunidad expresa que esperan que en esta oportunidad el Plana de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó 2025 pueda llenar las expectativas de la CVC y si se requiere realizar alguna modificación y/o adición que esta pueda realizarse, pero que sea la autoridad ambiental un apoyo para que este proceso avance y ojalá se apruebe, pues este es un beneficio no solo para el humedal Guarinó sino también para la comunidad de Quinamayó.

Finalmente tanto el representante del concejo Comunitario, El señor Hever Lozano como los profesionales de ECOBOSIS expresan el agradecimiento a la comunidad participante, comentando que estará atentos a los siguientes procesos de revisión así como también el tema de la consulta previa la cual ya se inició con el envío del anexo número 1, documento que se requiere por parte del ministerio para obtener la primera respuesta de procedencia y los siguientes procesos para concluir con la consulta previa, este componente ya será dirigido por la CVC pero se estará realizando el apoyo necesario para que la adopción del PMA sea una realidad. Es así como los profesionales agradecen el espacio y la disposición de todos los participantes y se da por terminada la jornada de trabajo.

Por otro lado, también se comentó que tan pronto puedan unificar la información que se consolidó en la reunión y se logre avanzar en la aprobación por parte de CVC se enviará copia de la información y del documento técnico de soporte a la comunidad para que de esta manera sirva de insumo para los diferentes procesos comunitarios proyectados.

Acuerdos y Compromisos

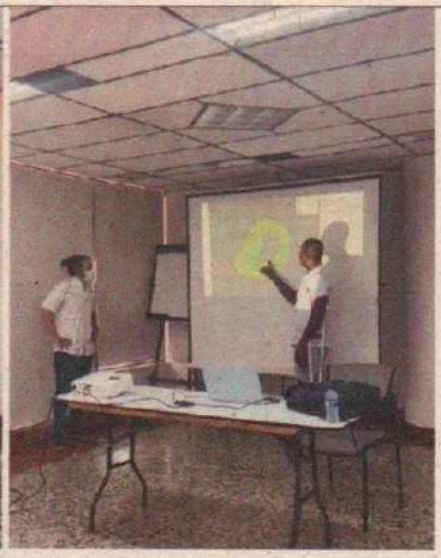
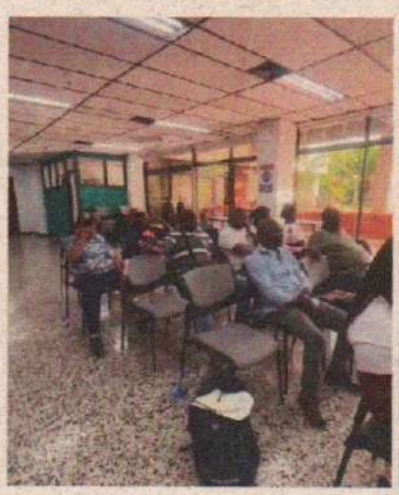
Actividad	Responsable	Fecha
Presentación del DTS ante CVC para proceso de revisión	ECOBIOSIS – COMUNIDAD QUINAMAYÓ	Por definir

Archívese en: ECOBIOSIS.
Elaboró:

Cindy Johanna Aguirre Rosada
Ingeniera Ambiental
ECOBIOSIS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)



REGISTRO DE ASISTENCIA

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. ☐ de ☐

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Convenio 080 Ecobiosis - CVC - 2025 — **Tipo Reunión**

Fecha: 24 (DÍA) 10 (MES) 2025 (AÑO) — **Lugar:** CVC Cali — **Externa** ☐

Tema: Socialización final convenio 080 — **Interna** ☐

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Wilmer Fdo Isoyal	JAC playa Amarilla	Agricultor Secretario	Wilmerisojer Lasso @gmail.com	
Balmores Urrafora	JAC playa Amarilla	Vicente	balmiba 87@ gmail.com	
Maria Alejandra Rodriguez	Comunidad	Mamcurista	malez 93 Pena @gmail.com	Alejandra.
Jhonson Mosquera Cuero	Comunidad	Jhonson.17@gmail.com	Jhonson 917 gmail.com	
Paola Rojas	Alcaldía Jamundí	Contratista	Paola.rojasmalaga@gmail.com	Paola Rojas
Carlos Julio Chaux Sanchez	—o—	Propietario	Carlosdjulio@gmail.com	
William Gonzalez	—o—	Propietario	—o—	
EVER LOZANO	C.C.E.N.Q	Rep Legal	—o—	
Yamile Urrafora mina	Asomurgui	Re legal	Yamivi m 29 @gmail.com	Yamile
Balmore Urrafora C.	Propietario	cogultor	balmoreria @gmail.com.	
Yolanda Gonzalez	Asomurgui	—o—	" "	YGS.
Cindy Rosada	Ecobiosis	Ing Ambiental	cjagaviere@unal.edu.co	

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. ☐ de ☐

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Convenio 080 Ecobiosis - CVC - 2025

Fecha: 24 (DÍA) 10 (MES) 2025 (AÑO)

Lugar: CVC cali

Tema: Socialización Final Convenio 080.

Tipo Reunión

Externa ☐

Interna ☐

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Carlos Burbano	Ecobiosis	Biólogo	—	Carlos Burbano
Luisa Ruano	Ecobiosis	Bióloga	—	LuisaRuano

2.3 Realizar caracterización y cartografía social con participación de la comunidad beneficiaria

El conveniente realizará la actividad de caracterización y cartografía social con participación de la comunidad beneficiaria, ya que es una actividad crucial dentro del proyecto para recuperación y conservación del humedal Guarinó, esta actividad tiene como objetivo involucrar a la comunidad local en la identificación de mapeo de las características clave del ecosistema del humedal, así como en la comprensión de su valor ecológico y social.

Se realiza una breve capacitación antes del recorrido sobre los objetivos de la actividad las técnicas de la cartografía social y la importancia de la participación comunitaria.

En el recorrido de reconocimiento, los participantes recorren el humedal guiado por expertos en ecología y conservación durante el recorrido se les proporciona información de flora, fauna y características hidrológicas del humedal. Los participantes observan y registran información importante del humedal, como áreas de alta biodiversidad, zonas de acumulación de residuos, sitios de intervención humana y áreas afectadas por especies invasoras, se fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes y los expertos los miembros de la comunidad comparten sus conocimientos tradicionales sobre el humedal.

En cuanto a la Cartografía social, con la guía de los facilitadores, los participantes crean un mapa comunitario del humedal utilizando materiales accesibles como papel, marcadores y pegatinas. Este mapa reflejaría las observaciones realizadas durante el recorrido, así como la percepción y conocimiento local del ecosistema. Identificación de problemas y soluciones, acciones de conservación conclusiones y compromisos, presentación final de los resultados obtenidos.

Producto: Implementada con personas asistentes.

- 1 mapa inicial de características y problemas del humedal identificados.
- 1 mapa comunitario.
- 1 acta compromiso comunitario (desarrollada en la socialización final del convenio con la comunidad)

Verificadores: Listado de asistencia, actas y registro fotográfico – registros de observación

2.3.1 *Reporte de Avance*

Tabla 4. Reporte de la caracterización y cartografía social con participación de la comunidad beneficiaria

Actividad	Unidad	Ponderación	Avance
Recorrido de reconocimiento del humedal	1 jornadas /1 jornada	4%	4%
Cartografía social		4%	4%

- **Recorrido de reconocimiento del humedal**

Para esta actividad es importante mencionar que a petición de la comunidad las jornadas de trabajo se deben desarrollar en sábados en horario de 9 am a 12 del mediodía por lo cual esta actividad en particular se ha desarrollado en dos momentos; el primero con una clase en donde se adelantó un primer taller de educación ambiental priorizado y conjuntamente se realizó la explicación de la actividad en el recorrido de reconocimiento del humedal.

Para el segundo momento se realizó el desplazamiento hacia el humedal en compañía de tres profesionales biólogos cada uno especializado en especies y fauna importantes para el reconocimiento del ecosistema.

De esta manera la comunidad logra realizar un reconocimiento con los profesionales, los cuales también adelantaron procesos de muestreo ecológico y ambiental para el proceso de caracterización en fauna y flora.

- **Cartografía social**

En cuanto al proceso de cartografía social, debido a que el tiempo prestado por la comunidad es muy corto, se dividió para poder ser desarrollado en la siguiente jornada.

Es importante señalar que, debido a esta situación, en cada jornada de trabajo con la comunidad se ha tratado de adelantar un taller de educación ambiental, de acuerdo con la temática solicitada en el convenio, realizando una articulación con la información que se requiere levantar para el proceso de Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó. Por tanto, esta actividad aún está pendiente de desarrollarse para el día 27 de septiembre, según disponibilidad de la comunidad.

Anexo 3

- Acta de Recorrido de reconocimiento del humedal
- Listado de asistencia

Anexo 4

- Acta de cartografía social
- Listado de asistencia
- Mapas cartografía social

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

ANEXO 3
Acta de Recorrido de reconocimiento del humedal
Listado de asistencia

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

INTERNA (X)	EXTERNA ( )

PROCESO: DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DEL XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025		**Fecha**: 28 / 08 / 2025 **dd mm aaaa**
Dependencia (s):		**Cuenca / Municipio / Lugar:** **Corregimiento de Quinamayó, Humedal Guarinó**
Tema: ANEXO 3: Recorrido reconocimiento de las condiciones actuales del humedal	**Hora de Inicio: 11:00 am**	**Hora Final: 1:00 pm**

Objetivo de la reunión:

Realizar recorrido de reconocimiento del Humedal Guarinó en el municipio de Jamundí, en el marco del XV convocatoria del fondo participativo para la acción ambiental 2025".

Agenda de la reunión:

1. Presentación de los asistentes
2. Propuesta y aprobación de agenda del día
3. Talleres sensibilización ambiental
4. Explicación de actividad a realizar en campo
5. Recorrido de reconocimiento del humedal
6. Agenda de trabajo y varios

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los asistentes

Con el objetivo de realizar la presentación de todos los asistentes de una forma dinámica, la Ingeniera Ambiental Cindy Rosada se presenta comentando que hace parte del equipo técnico de ECOBIOSIS como profesional ambiental también se presenta el Biólogo Carlos Burbano y por parte de la comunidad el señor Hever Lozano, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras -CCCN de Quinamayó, quien inicia presentándose, dando las gracias a la comunidad por atender el llamado para continuar con los talleres para participar de la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó.

2. Propuesta y aprobación de agenda del día.

La Ingeniera comenta que, en la jornada de trabajo la idea es realizar un recorrido de reconocimiento al humedal Guarinó con el objetivo de reconocer las condiciones ambientales del humedal actual para posteriormente en otra jornada de trabajo realizar la cartografía social según las observaciones realizadas en campo.

Además, se comenta que para la primera jornada inicialmente de 9 a 11 am se desarrollarán dos talleres sobre las siguientes temáticas, las cuales son detalladas en el acta y actividad correspondiente a los talleres de sensibilización.

- Introducción a la restauración ecológica.

- Cambio climático y conceptos claves.

De esta manera se fortalece en conceptos importantes para proceder a realizar la siguiente actividad correspondientes al recorrido de reconocimiento de las condiciones ambientales actuales del humedal Guarinó.

Seguidamente se presenta la aprobación de la agenda del día

1. Presentación de los asistentes
2. Propuesta y aprobación de agenda del día
3. Talleres sensibilización ambiental
4. Explicación de actividad a realizar en campo
5. Recorrido de reconocimiento del humedal
6. Agenda de trabajo y varios

3. Talleres sensibilización ambiental

Seguidamente se continua con los talleres de sensibilización ambiental programados como herramientas para continuar con la siguiente actividad para el recorrido de reconocimiento del humedal Guarinó.

4. Explicación de actividad a realizar en campo

Así las cosas, también se procede a explicar que el objetivo de la primera jornada es realizar observación sobre los impactos ambientales que se puedan estar presentando dentro del humedal, esta jornada estará apoyada por tres biólogos y la ingeniera ambiental Cindy Rosada con el propósito de guiar las actividades de reconocimiento, esto con el objetivo de realizar en una siguiente jornada la cartografía social.

5. Recorrido de reconocimiento del humedal

Durante el recorrido de reconocimiento, el cual se realizó con las personas que lograron participar, se inicio desde el colegio en Quinamayó; desde aquí se realizó el recorrido con los participantes, posteriormente se realiza el desplazamiento hacia el humedal, en donde se realiza el recorrido por aquellas zonas de mejor acceso, utilizando la carretera que en ciertas partes lo rodea, así las cosas los profesionales fueron guiando la actividad resolviendo dudas y de igual manera realizando preguntas importantes para incentivar la curiosidad de los participantes en el recorrido.

Cada participante, la mayoría conocedores del lugar iniciaron a compartir sus propias percepciones, intercambio de saberes y formas de ver la ubicación y formas en la cual el humedal se ha transformado con forme ha ido pasando el tiempo.

Luego y durante el recorrido, se habló ampliamente de las condiciones ambientales actuales, principalmente:

6. Falta de una franja forestal.
7. Que el humedal está rodeado de cultivos de caña, pero que también y a pesar del monocultivo, existe en las orillas de la carretera al frente del humedal fincas tradicionales que tienen siembra de arboles frutales que le sirven de alimento tanto a las personas como a la fauna silvestre y natural
8. Se habla acerca de la problemática de los pastos que hay en la llamada isla, la cual es dueña la señora VERSA, quien ha sido una problemática para el desarrollo de una franja forestal y el ganado realiza afectación al suelo y destruye el talud del humedal.
9. Que la carretera es muy angosta y es deteriorada por la siembra inadecuada de especies forestales como el Saman, y que con forme pasa el tiempo por no hacerle un buen mantenimiento el peso hace

que las parcas o el mismo árbol sea derivado y cause deterioro del espejo de agua por degradación de este.

10. Que normalmente no se respetan los tiempos de pesca no dejan crecer a las crías que normalmente siembra CVC o diferentes autoridades, utilizan redes de pescar muy pequeñas las cuales se llevan consigo todas las especies pequeñas, sin dejar como estas vuelvan a reemplazar las más grandes.

Para finalizar el recorrido se comenta que la idea es que en la siguiente jornada de trabajo se desarrolle un taller de cartografía social, en donde se debe plasmar todas las ideas compartidas en el recorrido.

4. Agenda de trabajo y varios

Finalmente, en la reunión se presenta una propuesta de agenda de trabajo, en donde se define que la siguiente reunión se va a realizar el día 13 de septiembre debido a la disponibilidad de la comunidad, de 9am a 12:pm en la IE de Quinamayó

Acuerdos y Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Realizar convocatoria de la reunión siguiente a través de oficios de invitación y flayer magnéticos, como se realizó para la actividad de socialización, y así garantizar la participación de la comunidad.	ECOBIOSIS	Mínimo 5 días antes de la reunión programada

Archívese en: ECOBIOSIS.
Elaboró:

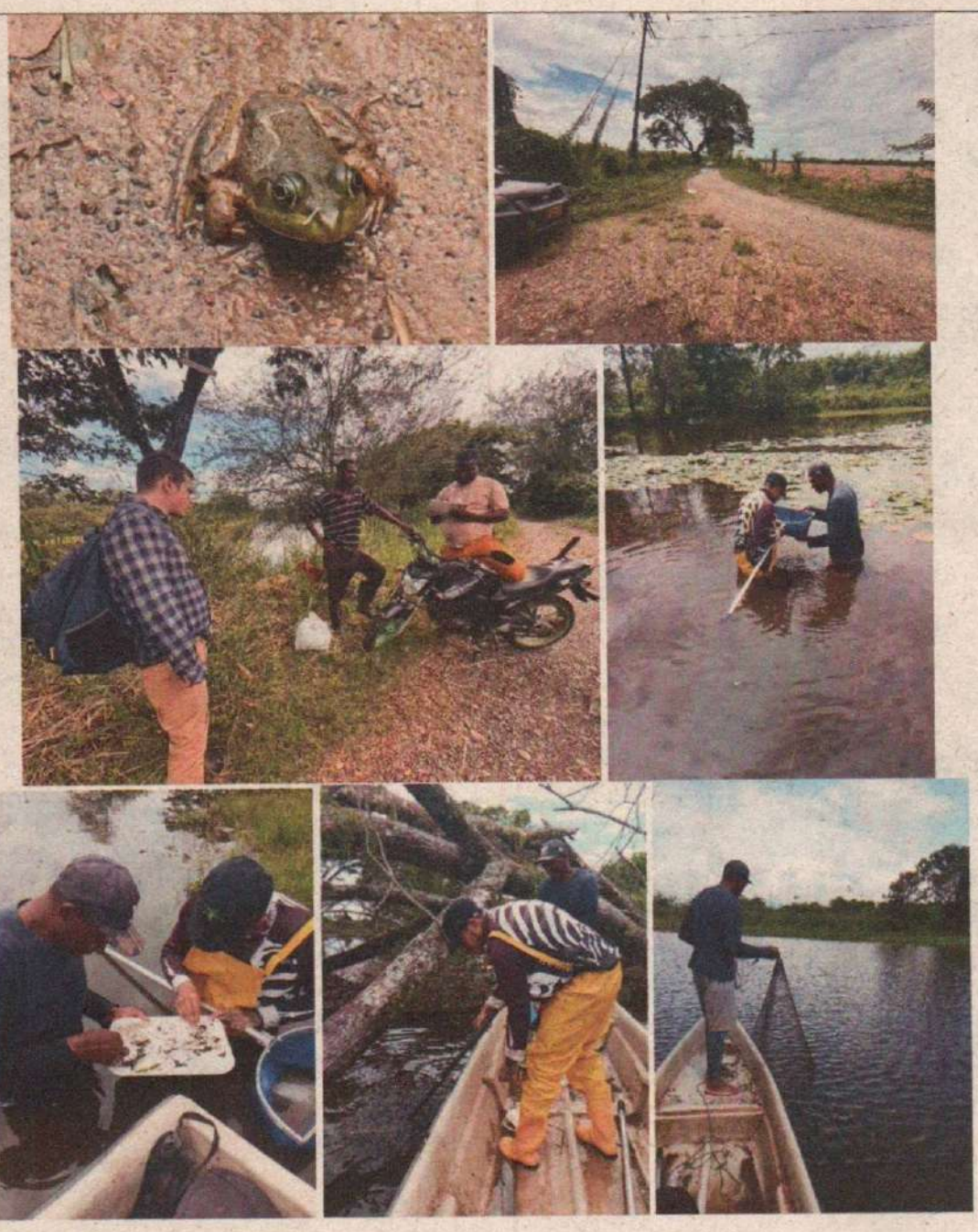
Cindy Johanna Aguirre Rosada
Ingeniera Ambiental
ECOBIOSIS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)



Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)







REGISTRO DE ASISTENCIA

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. ☐ de ☐

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Convenio 080 -2025 -Ecobiosis-CVC

Fecha: 28 (DÍA) 08 (MES) 2025 (AÑO) **Lugar:** Humedal Guarinó — Corregto de Quinamayó

Tema: Recorrido de Reconocimiento del Humedal Guarinó

Tipo Reunión

Externa ☐

Interna ☐

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Yhon Herman L	—	Estudiante	— —	
Ever Eloy Lozano	Corregio Comunitario	Representante legal	—	
Leison lasso minota	Comunidad	—	—	Leison Lasso
Cindy Rosada	ecobiosis	Ing Ambiental	gjaguirre@unal.edu.co	
DURier Gomez	Agro Pez	—	323 469 3226	
Carlos E Burbano Yandi	Ecobiosis	Biólogo	—	
Diego Jose Osorio	Ecobiosis	Biólogo	diego josé h86@gmail.com	Diego
jairo Bastanta	Comunidad Pescador	—	—	Jairo Bastanta
Eve DUVER F. VIVERO	Agricultor		3143986867	
Luisa Ruano	Ecobiosis	Biologa.	—	Luisa Ruano

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

ANEXO 4
Acta de Cartografía social
Listado de asistencia
Mapas cartografía social

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

INTERNA (X)	EXTERNA ( )

PROCESO: DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE PARA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DEL XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025	**Fecha**: 27 / 09 / 2025 **dd mm aaaa**
Dependencia (s):	**Cuenca / Municipio / Lugar:** **Corregimiento de Quinamayó** **IE Sixto María Rojas**

Tema: ANEXO 4: Cartografía social	**Hora de Inicio: 8:00 am**	**Hora Final: 3:00 pm**

Objetivo de la reunión:

Implementar la metodología de cartografía social con la comunidad del Humedal Guarinó, ubicado en el corregimiento de Guarinó en el municipio de Jamundí, en el marco del XV convocatoria del fondo participativo para la acción ambiental 2025".

Agenda de la reunión:

1. Presentación de los asistentes
2. Propuesta y aprobación de agenda del día
3. Talleres sensibilización ambiental
4. Taller de cartografía social
5. Agenda de trabajo y varios

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de los asistentes

La actividad se inicia con el saludo de bienvenida presentado por la Ingeniera Ambiental Cindy Rosada quien se presenta comentando que hace parte del equipo técnico de ECOBIOSIS como profesional ambiental también se presenta el profesional Biólogo Carlos Burbano y por parte de la comunidad el señor Hever Lozano, Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidades Negras -CCCN de Quinamayó, quien inicia presentándose, dando las gracias a la comunidad por atender el llamado para continuar con los talleres para participar de la actualización del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Guarinó.

2. Propuesta y aprobación de agenda del día.

La Ingeniera comenta que, en la jornada de trabajo la idea es realizar inicialmente la presentación de dos talleres (taller de los componentes de la restauración ecológica y el taller de la capacidad adaptativa y resiliencia articulado con el proceso de formulación del Plan de Manejo del Humedal Guarinó) seguidamente se ofrecerá un refrigerio y u descanso de 15 minutos y se procederá a continuar con una segunda jornada la cual corresponderá a la implementación de la cartografía social, la cual permitirá al equipo tecnico y a la comunidad realizar un ejercicio de reconocimiento y la identificación de las problemáticas ambientales y sus posibles soluciones, la profesional ambiental comenta que deben tener en cuenta la salida de reconocimiento al humedal

Guarinó que se realizó en el anterior encuentro, en donde se reconocieron bastantes características del ecosistema, esta información debe ser contrastada con la actividad de cartografía social.

Seguidamente se presenta la aprobación de la agenda del día

Presentación de los asistentes
Propuesta y aprobación de agenda del día
Talleres sensibilización ambiental
Taller de cartografía social
Acta compromiso comunitario
Agenda de trabajo y varios

3. Talleres sensibilización ambiental

Así entonces la jornada de la mañana inicia con la presentación de los talleres de sensibilización ambiental programados como herramientas para continuar con la cartografía social.

4. Taller de cartografía social

Así las cosas, el taller inicia la segunda jornada con una actividad rompe hielo:

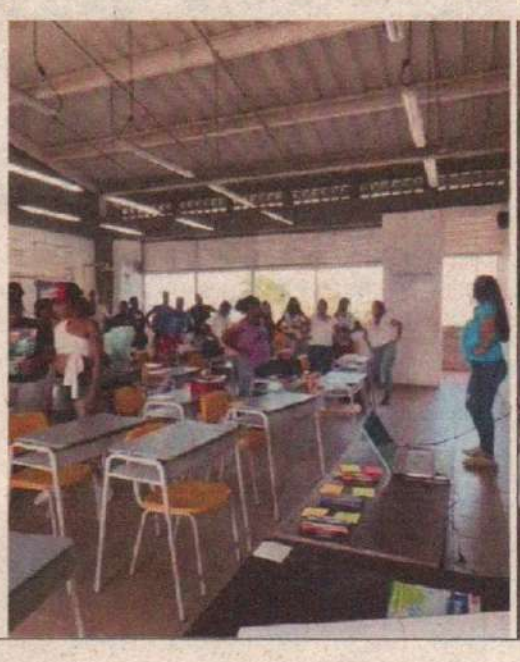
"Reacción rápida" (1 minuto)

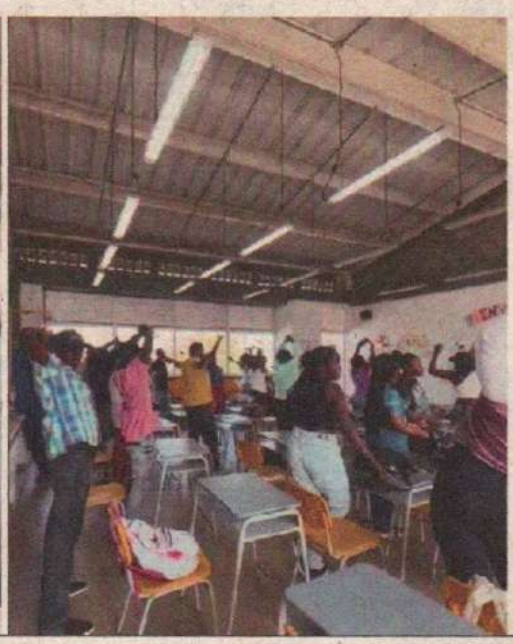
Esta actividad permitió a los asistentes activar su atención, reflejos y energía del grupo para continuar con la jornada de trabajo. La actividad consistió en solicitar realizar los siguientes movimientos:

"Cuando yo diga arriba, levantan brazos."

"Cuando diga abajo, se agachan un poco."

"Cuando diga derecha o izquierda, dan un paso al lado"

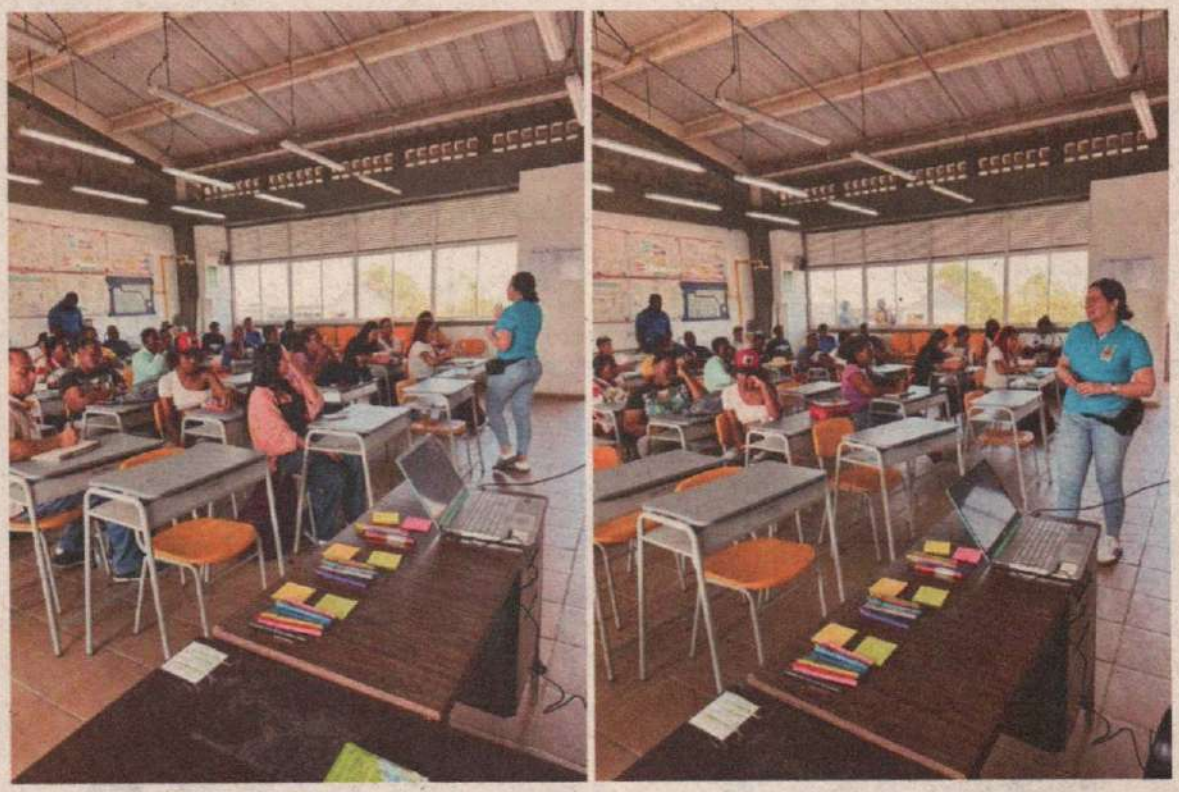




Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

Seguidamente se procede a iniciar con el taller de cartografía social. Se explica que es la cartografía social, cuál es su importancia y como se puede aplicar a la actualización del Plan de Manejo del Humedal Guarinó. Posteriormente se solicita organizarse en tres grupos de trabajo, cada grupo deberá utilizar un pliego de cartulina para plasmar y ubicar información básica sobre la ubicación y las características físicas y naturales mas importantes del ecosistema del humedal Guarinó, posterior a esto se deberá realizar la identificación de las problemáticas ambientales y proponer una posible solución a las mismas con miras a la conservación ambiental del humedal.

Los profesionales ambientales sirvieron de guía para explicar el objetivo de la actividad, no obstante, los participantes debían ser quienes plasmen la información real y actualizada que se presenta en el ecosistema.



De esta manera los participantes de la actividad también son apoyados por profesionales de entidades participantes del taller como la alcaldía municipal de Jamundí en cabeza de la secretaria de media ambiente, agricultura y también el sistema de áreas protegidas municipales, aportes y apoyo que permitió que la comunidad pueda expresar sus inquietudes y desde la parte publica presentar soluciones importantes a situaciones de difícil comprensión para la comunidad, aquí se lograron compartir diferentes posiciones y saberes que nutrieron la calidad de la información reportada.

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)



Los principales resultados fueron los siguientes:

Problemáticas ambientales:

- Existe alrededor del humedal Guarinó fincas tradicionales las cuales han sobrevivido al monocultivo de la caña de azúcar.
- La finca tradicional ha permitido que el humedal pueda seguir conservando una franja de protección ecológica, debido a la siembra de especies forestales para el consumo de las comunidades y también de la fauna que visita el humedal.
- La finca tradicional ha permitido conservar franjas forestales alrededor del humedal Guarinó
- Hace falta mayor inversión y fortalecimiento a la finca tradicional para seguir contribuyendo
- El humedal guarió actualmente no cuenta con una franja forestal consolidada
- Existen inconvenientes con vecinos que se han ido apropiando de la franja forestal protectora del humedal y actualmente hacen uso de esta zona para alimentar y criar ganado bovino.
- Los árboles que actualmente están sobre la orilla de la carretera del humedal son demasiado grandes, y esto a afectado la estabilidad de la única carretera que comunica a la vereda playa amarilla con el humedal y el corregimiento de Quinamayó.

- La contaminación ambiental presentada por los vertimientos dispersos ocasionados por los agroquímicos y químicos que son utilizados por el monocultivo de la caña, el cual rodea casi en un 80% al humedal Guarinó.
- Poca inversión de las entidades competentes en la conservación con articulación y trabajo ocnjunto con las comunidades.

Alternativas de solución propuestas

- Se manifiesta que, una de las alternativas para salvaguardar la conservación del humedal es realizar el mantenimiento a los árboles que se encuentran sobre la vía que comunica al humedal con la vereda playa amarilla, pues estos árboles terminan cayendo sobre el espejo de agua, degradándose en el espejo de agua generando contaminación al ecosistema.
- Solicitar apoyo y fortalecimiento económico mediante proyectos ecosostenibles para la finca tradicional, la cual a salvaguardado la conservación de la fauna y flora del humedal Guarinó. De esta manera se fortalece la conservación del humedal, se genera conciencia ambiental y también se estabiliza la seguridad alimentaria de las comunidades.
- Se requiere implementar proyectos a corto, mediano y largo plazo para iniciar y fortalecer el turismo de naturaleza específicamente para el avistamiento de aves, convertir al humedal en un centro de educación y conservación ambiental comunitario.
- Generar capacitación a través de la articulación de la institución educativa para que se realicen análisis y proyectos de conservación que involucren a la juventud, a los estudiantes y profesores.
- Se requiere mayor capacitación y sensibilización ambiental a través de nuevas metodologías tenido en cuenta la inclusión ética y territorial de acuerdo con los usos y costumbres.
- Realizar jornadas de monitoreo a la calidad del agua del humedal para definir las medidas a implementar para salvaguardar la vida dentro del mismo.
- Realizar intervenciones contantes mínimo cada tres o cuatro meses para los macrófitos que contantemente se apoderan del espejo de agua generando anoxia en el ecosistema

Posterior a esta solicitud se continuó con la actividad de cartografía social realizando la exposición por cada equipo de trabajo de esta manera se logra unificar y discutir información importante para el diagnóstico sobre las condiciones actuales ambientales y las posibles soluciones a las problemáticas ambientales encontradas.

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)



5. Agenda de trabajo y varios

Finalmente, los profesionales agradecen la participación en las dos jornadas de trabajo ya que fueron muy productivas, pues de esta manera los profesionales ambientales pueden llevarse otra perspectiva de las condiciones del humedal desde la percepción comunitaria.

Para la próxima agenda de trabajo queda pendiente construir y exponer la zonificación y el régimen de usos que se implementaría en el humedal Guarinó luego de analizar la información recolectada.

Acuerdos y Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Realizar convocatoria de la reunión siguiente a través de oficios de invitación y flayer magnéticos, como se realizó para la actividad de socialización, y así garantizar la participación de la comunidad.	ECOBIOSIS	Mínimo 5 días antes de la reunión programada

Archívese en: ECOBIOSIS.

Elaboró:

Cindy Johanna Aguirre Rosada
Ingeniera Ambiental
ECOBIOSIS

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. ☐ de ☐

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Convenio 080 - 2025 - Ecobiosis - CVC.

Tipo Reunión

Fecha: 27 (DÍA) 09 (MES) 2025 (AÑO)

Lugar: IE Sixto María Rojas. Corito Quinamayó

Externa ☐

Tema: Cartografía Social

Interna ☐

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Vanessa Vasquez Quinayás	Secretaría de Planeación - Alcaldía	Ingeniera Ambiental	vanessavasquez@gmail.com	Vanessa Vasquez
Paola Rojas	Secretaría Ambiente Alcaldía de Jamundí	Bióloga	Paola.rojas malagon@gmail.com	Paola Rojas
Sindy Noval	Secretaría de Medio Ambiente - Alcaldía Jamundí	Profesional Universitario Ing Sanitaria	Secretaria.ambiente@jamundi.gov.co	S N C
Yohana Carabali	Estudiante	—	—	Yohana
William bazalar Carabali	Quinamayo	Propietario	—	William Gez
Ricado Lasso mina	Estudiante	—	Ricardo.lasso mina@gmail.com	Ricardo.
Yoselin Mina Carabali	estudiante	—	La potadademina@gmail.com	Yoselin MC
Jair Mina Escobar	Sec Agricultura -	Tecnico	La portadamina@gmail.com	
Carlos Julio Chaux Sanchez	Agricultor	Propietario	Elcarlosdejulio@gmail.com	
Ingrid Carabali	estudiante	—	carabalicastanedagridselyg@gmail	Ingrid
Damario mosquera	estudiante	—	— — —	Damario
melany Vergaran.	Estudiante	—	—	melany

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. ☐ de ☐

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Convenio 080 -2025 -Ecobiosis - CVC.

Fecha: 27 (DÍA) 09 (MES) 2025 (AÑO) **Lugar:** IE Sixto Maria Rojas. Corto Quinamayó

Tema: Cartografía Social

Tipo Reunión

Externa ☐

Interna ☐

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Pablo Landes Cupote	Sec Planeación	Técnico II	Pacapotes4@gmail.com 2178138851	
Barmore Viafara C.	Comunidad	propietario	— o —	Buenre
Escolas Casaran	comunidad	Propietario	— o —	es cololas
Luz Dary Carabali	Comunidad	Propietario.	— o —	Luz Dary.
Luz Yvan Vivero game	Comunidad	Propietario	— o — — o —	M1s Ivan
Yamile Viafara.	Asamurqui	Propietario.	Yamivi — 29 @gmail.com	Yamile
consulo Casaran	Asomurqui	Propietaria	— o — — o —	Consulo
Lioner Torrez	Comunidad	Estudiante	314 6862190	Lioner
Silvia Jandi Lopeda.	Sec Planeación	Ing Topografa	Silvia losada @ Comunidad-edu.co 310 371 9916	Jandi Lopeda
Mayeri Ararat	Comunidad	estudiante	(304) 312 217 4889	Mayeri M.
Miguel Angel Paz V.		estudiante	3043145461	
Monica Viafara	Comunidad	estudiante	— o —	Monica V.

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. [ ] de [ ]

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Proceso: Convenio 080-2025.

Fecha: 27 (DÍA) 09 (MES) 2025 (AÑO)

Lugar: IE Sixto Maria Rojas. Corto Quinamayo

Tema: Cartografia Social

Tipo Reunión

Externa [ ]

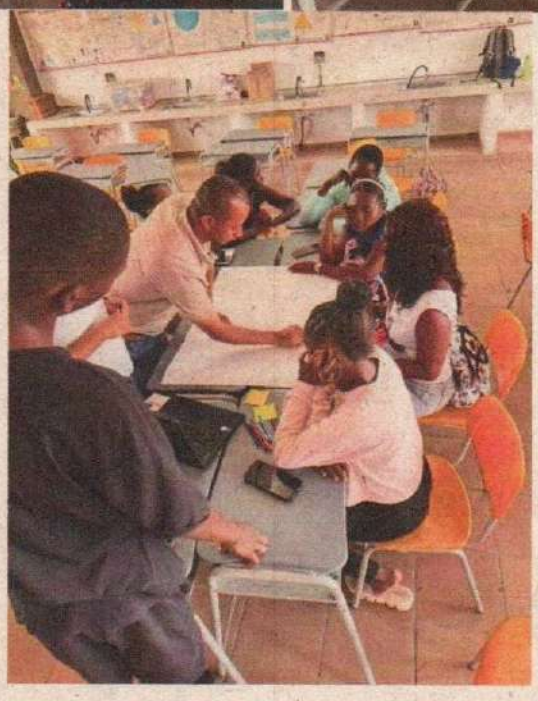
Interna [ ]

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Cindy Rosada	Ecobiosis	Ing Ambiental	gaguirre@unal.edu.co	
Carolina Dorado	Ecobiosis	Prof Social	CarolinaDorado@gmail.com	CarolinaDorado

Corporación de Estudios Biológicos y Sociales del Territorio (ECOBIOSIS)







REGISTRO DE ASISTENCIA